

# LA VIVIENDA EN *EMERITA* DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: PROPUESTA DE UN MODELO PARA *HISPANIA*

*Miguel Alba Calzado\**

## PRESENTACIÓN

En Extremadura se ha producido un avance sobresaliente de los estudios arqueológicos de etapa histórica en las últimas dos décadas, con un aporte bibliográfico importante en lo que a tardoantigüedad se refiere (Cordero *et al.*, 2001, pp. 367-393), especialmente vinculado a manifestaciones relacionadas con el cristianismo (Enríquez, 1997) desde disciplinas como el arte (Andrés, 1982 y 1986), la historia (Camacho, 1986; 1988) y fundamentalmente la arqueología, con los resultados de intervenciones realizadas en ermitas, la mayoría excavadas por Enrique Cerrillo y Luis Caballero.

La investigación del yacimiento urbano de *Emerita*, de por sí prolija (Velázquez, 2002) y tradicionalmente interesada en este segmento del pasado (Navarro, 1975; Álvarez Sáenz de Buruaga, 1976), ha dado valiosos frutos con la identificación de hitos de arquitectura cristiana de la importancia de la basílica de Santa Eulalia o del hospital de peregrinos (Mateos, 1999). La ciudad cuenta con el mayor conjunto de escultura decorativa de la Península (Cruz, 1985), expuesta en una muestra en la llamada *colección visigoda* (Álvarez y De la Barrera, 1987) que próximamente contará con un museo específico, complementada por otros materiales de la vida cotidiana aportados por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Se ha avanzado mucho en dar un perfil a la ciudad tardoantigua, puesto de relieve en el último estado de la cuestión (Mateos, 1995) y desde entonces hasta nuestros días. Como paso inicial se han hecho importantes progresos para conocer

el urbanismo de época romana intramuros (Álvarez, 1981; 1992; Hernández, 1998; Mateos, 1998; 2001) y extramuros (Feijoo, 2000a) que han sido decisivos para entender la *Emerita* de época visigótica (Mateos, 2000) y su evolución durante la primera etapa islámica, como trasunto de la tardoantigüedad (Mateos y Alba, 2000).

Para explicar desde la arqueología la evolución existencial de las ciudades de *Hispania* en la tardoantigüedad es frecuente hablar de decadencia, recesión, colapso, crisis del bajo Imperio (ya en el siglo III), descomposición de la ciudad, desurbanización, vacíos, espacios muertos, repliegues y hasta despoblados completos. Todo ello contribuye a crear apriorismos de signo negativo, por regla general reafirmados con la documentación de niveles de destrucción, abandono, expolio, vertederos y ocupaciones domésticas parasitarias en lugares vitales de la ciudad donde antes se mostraba el poder de Roma. Este panorama se deduce de intervenciones arqueológicas concentradas en zonas muy selectivas de la ciudad. Por ello, las partes mejor conocidas de las urbes suelen ser el foro (donde se suelen centrar prioritariamente los trabajos arqueológicos) y las zonas donde se ubican los edificios de espectáculos, ambas como exponentes de la importancia de la ciudad romana en su pasado de mayor desarrollo. La desaparición de uno y otras determina esas lecturas extendiendo su interpretación al resto de la ciudad como muestra de su decadencia. Sin embargo, paralelamente, los documentos históricos parecen transmitir normalidad y hasta una nueva etapa de esplendor según las fuentes eclesiásticas. Pese a cuestionarse hace tiempo este abandono absoluto de la ciudad en el bajo Imperio y aun después, como bien defiende Arce (2002a; 2002b), es indudable que esta visión de sig-

\* Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

no negativo sigue manteniéndose desde la arqueología, y es que para el estudio de los núcleos de la tardoantigüedad no sólo son poco provechosos los espacios públicos del alto Imperio, sino que además contribuyen a distorsionar la reconstrucción de un paisaje urbano más representativo.

Hasta el año noventa no se reconocieron contextos domésticos de época visigótica en Mérida. Pese a la cantidad de intervenciones arqueológicas acometidas cada año, muchas en amplios solares como los de los actuales recintos monumentales, y a la tradición de las labores de excavación que se remontan prematuramente a los siglos XVII, XVIII y XIX y que se han hecho habituales desde principios del siglo XX, las viviendas de época visigótica estaban ausentes. Ello se explica por el afán destructor de los árabes (ejemplificado en los materiales con que se edificó la Alcazaba y en el arrasamiento de barrios enteros para su emplazamiento) y las consecuencias de una Mérida permanentemente habitada que habría explotado como cantera sus vestigios arqueológicos más recientes hasta hacerlos desaparecer, según se deduce del vacío de estructuras y materiales. Mejor suerte corrieron las viviendas romanas (que siempre aparecían) por hallarse a mayor profundidad y ser más sólidas. Así pues, se imaginaba una ciudad diferente de época visigótica superpuesta a la romana.

También pesaba un estereotipo basado en el panorama dibujado para esa época en otros centros urbanos, con una acusada desurbanización del legado romano, con iglesias como principales hitos urbanos en torno a las cuales había solares despejados u ocupados por cultivos, áreas funerarias, corrales con ganado, vertederos, etc. y cabañas en derredor sin una misma orientación. No obstante, estaba fuera de toda duda la pujanza de *Emerita* en época visigótica (cuestionada desde la llegada de los árabes), sobradamente avalada por las fuentes y los hallazgos de epigrafía (Ramírez y Mateos, 2000) y, sobre todo, por los testimonios de tipo escultórico (Cruz, 2001). A esta época pertenecen numerosos edificios cristianos de Mérida o en sus inmediaciones. Por si había alguna duda, el libro de *Las Vidas de los Santos Padres* manifiesta una etapa de florecimiento para la ciudad en sintonía con las citadas pruebas materiales. Pero, ¿dónde estaban las viviendas de época visigótica? ¿Por qué el registro arqueológico saltaba desde el mundo romano al pleno medieval *evidenciando* semejante vacío?

Aunque la vivienda sea el marco por excelencia donde se desarrolla la vida cotidiana, que genera y va a ser el contenedor de la mayor parte de cultura material que va a registrar la documenta-

ción arqueológica y que, por lo tanto, ofrece el testimonio más fiable para conocer el modo y nivel de vida alcanzado por sus habitantes, son muy pocos los estudios arqueológicos dedicados a las casas romanas (García Sandoval, 1966); por lo general se concentra la atención en sus manifestaciones artísticas. Por ello se han acometido varios proyectos para conocerlas mejor, como los dedicados a su catalogación (Hernández, 1998; Palma, 1999; Sánchez y Nodar, 1999), a los baños (Barrientos, 1997), a los jardines (Casillas, 1998), a los aspectos constructivos (Durán, 1991), etc. Este vacío se debe en parte a las dificultades de establecer pautas o normas generales a partir de ejemplos concretos, casi siempre parciales. Cada vivienda es un mundo, expuesto a cambios con cada generación de habitantes, que pueden o no producirse en décadas, o sucederse en un corto espacio de tiempo, a conveniencia de sus ocupantes. Por ello, es sensible a los cambios de su piel (en paredes y suelos, actualizando las modas artísticas) y de su estructura de origen, refracción, restauración, ampliación, subdivisión, etc., que atañe a cada familia de propietarios, a cada generación. En rigor, cada casa posee su propia historia; aquí hemos tomado algunos ejemplos para aproximarnos a repercusiones generales, representativas de la ciudad intramuros. Puede resultar una obviedad, pero a menudo este hecho escapa a la documentación arqueológica, tendente a las interpretaciones sincrónicas más que diacrónicas, por carencias de formación etnoarqueológica entre otras razones. Sirva para la reflexión el revelador estudio que plantea el profesor Enrique Cerrillo (1999) sobre la evolución de las fachadas de una calle de la historia reciente de Cáceres y aplíquese esta forma de ver, por ejemplo, a una calle romana.

Se toman como principales referentes los datos proporcionados por el área arqueológica de Morería (Alba, 1997) y los ejemplos contenidos en los recintos monumentales abiertos al público, por la posibilidad de comprobación directa que tienen (fig. 1), aunque con anterioridad, en las viviendas romanas no fueron identificados contextos de ocupación de época visigótica, que vienen a sumar un valor adicional al conjunto arqueológico de Mérida declarado Patrimonio de la Humanidad (Álvarez *et al.*, 1994). Para la vivienda tardorromana nos limitaremos a los casos conocidos intramuros, pues desconocemos en gran medida cómo evolucionaron los progresivos ensanches periurbanos que se produjeron en el alto Imperio (Feijoo, 2000, p. 578), aunque contemos con grandes viviendas romanas, como la del Mitreo o la llamada Casa del Anfiteatro, entre otras (Sánchez y Nodar, 1999).

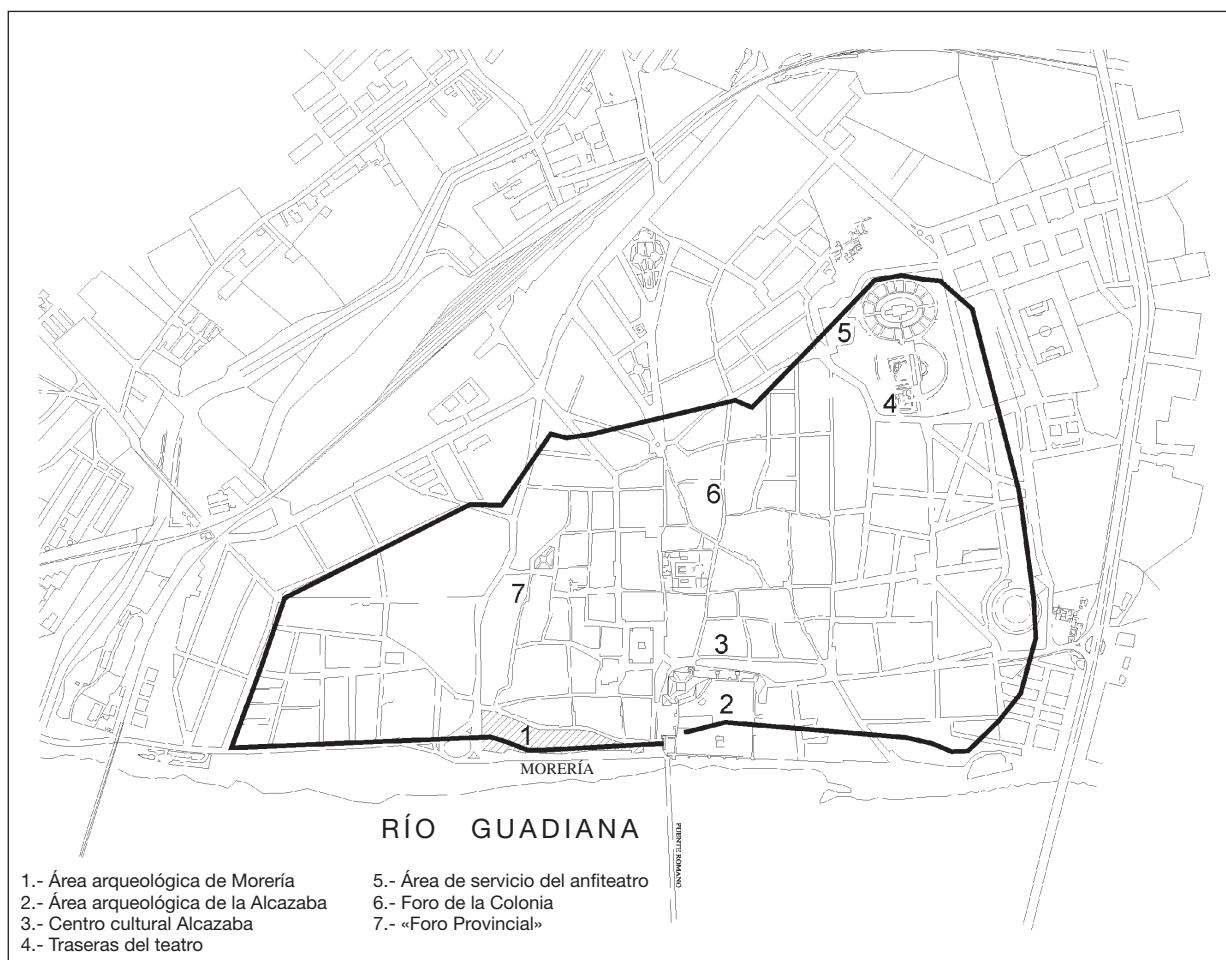


Figura 1. Plano de situación de los recintos monumentales con presencia de ocupación doméstica en la tardoantigüedad.

¿Es Mérida un caso especial? Tal vez en algunos aspectos relacionados con su pasado capitalino o con las designaciones imperiales y eclesiásticas más tardías le confirieran una especial distinción, pero cuesta pensar que es único; por encima de cualquier consideración, *Emerita* es una ciudad de su tiempo, que debió de participar de un proceso de cambios semejantes a muchas otras ciudades como Córdoba, *Hispalis*, Zaragoza, Toledo, Valencia, etc., por ello la estimamos representativa para establecer comparaciones con otros yacimientos urbanos. Respecto a los paralelos de ocupación doméstica tardoantigua, sirva como estado de la cuestión el trabajo de Ramallo (2000), donde se adopta el modelo de explicación emeritense. Las observaciones vertidas en este trabajo (ver el resumen) reflejan cómo la investigación que llevamos realizando sobre Mérida hace bastantes años comienza a ser útil para la interpretación de otras zonas.

Por otra parte, sospechamos que el fenómeno descrito para la vivienda en época visigótica (Alba, 1999) es atemporal, es decir, que siempre que en

la ciudad se reproduzcan determinadas condiciones, el resultado *arqueológico* será análogo. Consideramos paralelos válidos los proporcionados por el registro etnográfico, por ejemplo, el de la compartimentación multifamiliar de las casas fuertes de Alcántara o de los caseríos del casco viejo de Badajoz o la ocupación vecinal de la mayor parte de las grandes viviendas coloniales españolas en la Habana castrista.

Confiamos en que la secuencia emeritense con sus correspondientes pruebas arqueológicas pueda aportar claves de observación a otras ciudades cuyo desarrollo vital queda comprendido en el mundo romano, como Regina, Cáparra, Amaia, Idanha, etc. Cuando prosigan los trabajos de excavación en Recópolis (Olmo, 1998) será interesante comparar la vivienda emeritense con la que se está haciendo de nueva planta; además de las casas simples, ¿las habrá también con patios interiores para varias familias? También será interesante cotejar la relación posible con los cambios de uso de la *pars urbana* de las *villae* (Cavariá, 1996; 2001), aun-

que pudiera ser éste un fenómeno con particularidades propias, como se desprende en la Villa de Torre Águila (López y Rodríguez, 2002).

Resulta comprometido defender la *continuidad* de la ciudad romana en época visigótica sin entrar en contradicción con los datos que ofrece el registro arqueológico y viceversa. Según qué información utilicemos, la argumentación nos llevará en un sentido o en otro. Con respecto a la vivienda y la calle podríamos discernir que, desde un punto de vista del aspecto externo, la ciudad es heredera de todo un patrimonio constructivo que en gran parte sigue cumpliendo la misma función que en siglos pasados. Esta vigencia explica por qué ha pasado inadvertida en la documentación arqueológica, *camuflada* en los continentes de fábrica romana. Las casas fueron construidas a lo largo de un proceso de reformas especialmente dinámico en época romana, como también las calles, las cloacas, las fuentes públicas, etc. Y es en ese mismo marco doméstico y en esas mismas calles en las que se desarrolló la vida cotidiana durante los siglos VI y VII. Los espacios siguen vigentes para un uso doméstico, pero se introducen indicios en el registro arqueológico que delatan unos modos de vida muy diferentes para el grueso de la población en contraste con el mundo urbano anterior. Veamos cuáles son esos ingredientes de novedad junto a los de pervivencia como aproximación para entender las manifestaciones constructivas domésticas de toda la secuencia.

Argumentando esa idea de continuidad, se engloba tanto el bajo Imperio como la etapa visigótica en el mismo epígrafe de tardoantigüedad, pero es un mundo muy diferente el de partida que el de llegada, aunque compartan escenario. Intentaremos hacer un ejercicio comparativo entre las viviendas emeritenses del siglo IV y esas mismas viviendas en *época visigótica*, término convencional que no vamos a entrecomillar. Dejaremos para un futuro trabajo la arquitectura doméstica de los siglos VIII y IX, que dibujan, desde el punto de vista de los sistemas constructivos, una línea de continuidad con el mundo tardoantiguo, aunque con novedosas aportaciones, según qué atributos se consideren, del mismo modo que se observa para otros aspectos (Zozaya, 1995; 1998), que también son delatados por la arqueología (Caballero, 1992; 1999; 2001) y el arte (Cruz, 1995). Tampoco nos detendremos a tratar aquí sobre los enseres, pues excedería con mucho la longitud de este trabajo, aunque esperamos hacerlo en otro lugar.

Nos centraremos en la vivienda de la etapa visigótica, pero para comprender los cambios se expon-

drán las características de las viviendas precedentes, pues resulta imprescindible conocer este ámbito para valorar las transformaciones que van a producirse después. Por ello, de forma muy resumida, nos detendremos en los aspectos más novedosos de la vivienda de atrio o peristilo del siglo IV en *Emerita*.

#### SITUACIÓN DOMÉSTICA PRECEDENTE: LA VIVIENDA BAJOIMPERIAL EN *EMERITA*

La ciudad del alto Imperio, de completa nueva planta hipodámica, se organiza en manzanas regulares divididas por regla general en seis lotes (o *suertes*) de solares iguales. Se salen de esta norma las manzanas irregulares más próximas a la muralla, como se advierte en la Alcazaba y en el área de Morería (fig. 2), por adecuarse la defensa a la topografía (Feijoo, 2000, p. 571), y unas manzanas más pequeñas en la proximidad del Foro de la Colonia que pudieron acoger viviendas mayores para los oficiales (Chamizo, número de intervención 8064-2003). Pero la mayoría de los propietarios disfrutó de un mismo suelo edificable y de viviendas de planta semejante organizadas en torno a un atrio. Contribuían a la uniformidad del paisaje urbano las calles de igual ancho, empedradas, flanqueadas por pórticos de columnas de granito que cubrían los márgenes peatonales que hacían las veces de soportales de las viviendas.

Este escenario de unidad, de casas grandes con atrio y amplias calles que caracterizaba a *Emerita* en el siglo I, tendió a irse transformando, diversificando, plasmándose en las viviendas la evolución desigual de las fortunas, las necesidades de sus habitantes y las vicisitudes de cada generación. Es un proceso que afectó a cada inmueble, a cada familia de propietarios, que requeriría un análisis casa por casa, lo que no impide que puedan reconocerse unas pautas generales en los cambios al comparar las viviendas. Para ilustrar el proceso, nos basaremos en la documentación aportada por el conjunto de viviendas señoriales comprendidas en el área arqueológica de Morería (fig. 2), de unos 12.000 m<sup>2</sup> de suelo urbano.

A lo largo de cinco siglos se sucedieron cambios estructurales y otros relativos a la actualización de los gustos, plasmados casi siempre en la piel de los edificios. Para el estudio de las casas tradicionalmente han pesado demasiado las ornamentaciones de paredes y pavimentos, lo que se consideraban pruebas de la datación del conjunto; por ello era normal hablar de una *domus* del siglo II u otra del IV, aunque fuesen vecinas, lo cual pone

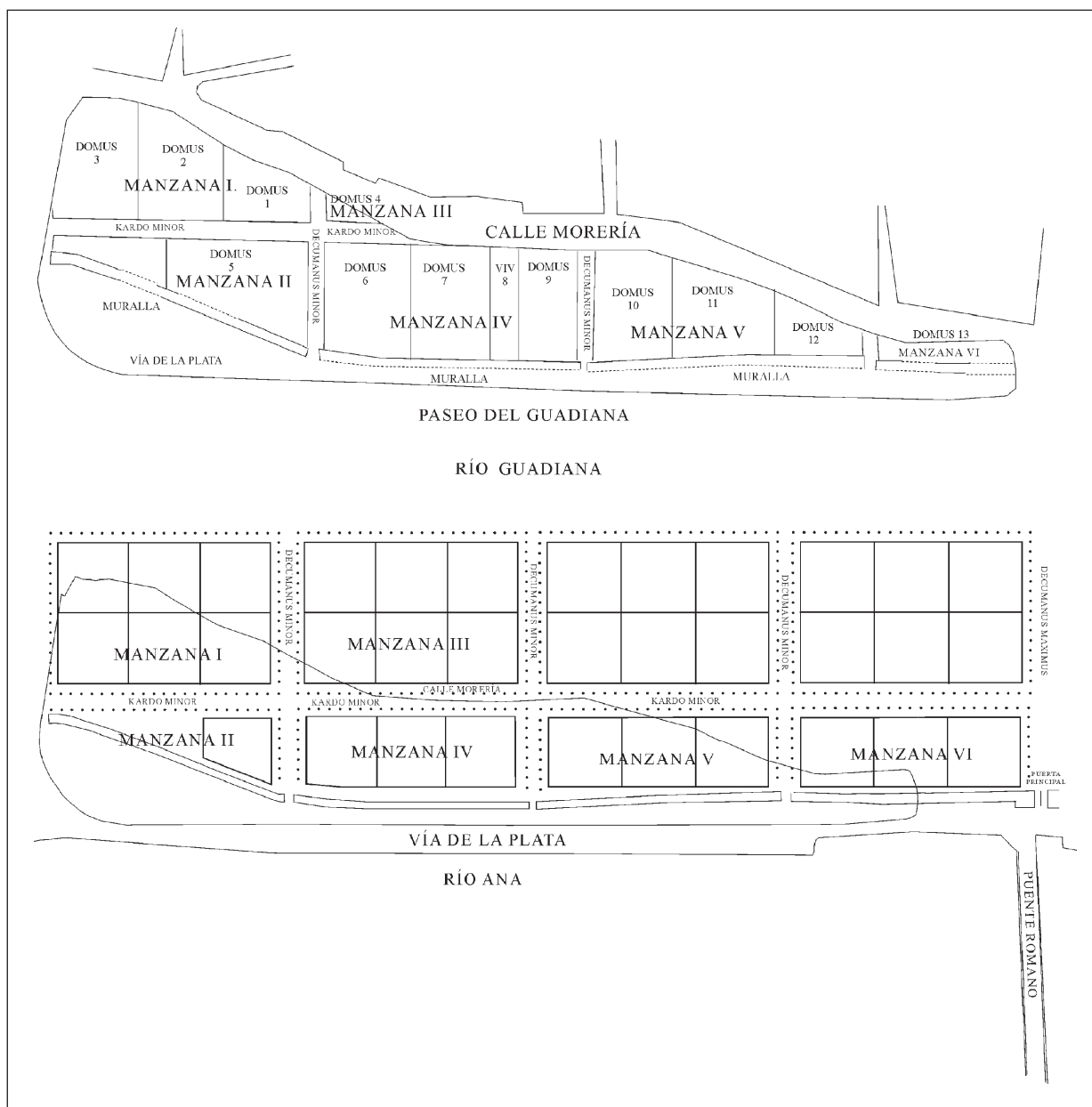


Figura 2. Urbanismo comprendido en el área arqueológica de Morería. Restitución de las parcelas edificadas en el alto Imperio (imagen superior) y número de viviendas en el bajo Imperio (imagen inferior).

de manifiesto la insuficiencia de la información, pues la datación no ha de restringirse al origen, sino sobre todo debe indagar la vigencia en el uso de la casa hasta su final definitivo. Con este presupuesto no es inexacto que hayan coincidido en el tiempo y en el uso una *domus* del siglo II con otra del IV y que ambos inmuebles sean asimismo viviendas de época visigótica.

Una vez aclarado que ornamentación y vivienda no son necesariamente obras sincrónicas, vamos a fijarnos en los cambios de mayor calado que se hayan producido a lo largo del proceso; para ello,

simplificaremos las transformaciones operadas en la diacronía, sean múltiples o puntuales, aunque cada reforma supuso una cronología concreta. Será conveniente conocer otros trabajos que aclaran con mayor desarrollo explicativo las afirmaciones aquí vertidas relativas a la evolución de las viviendas señoriales (Alba, 1997; 1999; 2004) y su relación con la calle (Alba, 2001a; 2001b; 2002). Curiosamente, la mayoría de las pautas que vamos a tratar están ya documentadas para la Roma del alto Imperio, según recoge Fernández Vega (1999) en su estudio sobre las casas romanas. Ya entonces el

lujo doméstico era objeto de las críticas de estoicos como Séneca (Carrillo, 1997), pero que dicha tendencia se manifestara de forma más tardía en Mérida no se explica únicamente debido al carácter conservador y retardatario de las provincias respecto a la metrópolis, sino que también atañe a la accesibilidad, a la asimilación más divulgada del lujo entre las familias de economía solvente. Es decir, lo minoritario, a veces excepcional (y por consiguiente, merecedor de ser citado por los autores clásicos), pasaría a ser más cotidiano, como el empleo de mármol, la presencia de termas privadas, con salones rematados por exedras, etc., incorporados así a la corriente de la moda.

Es llamativo comprobar cómo las casas en vecindad delatan estos cambios, dentro de una línea de continuidad y cómo al lado de una casa especialmente dinámica puede haber otras con diverso grado de conservadurismo —léase estancamiento o falta de inversiones—, donde hasta las manifestaciones artísticas pueden quedar fosilizadas. Debido a la experiencia de caducidad imperante en los tiempos que nos ha tocado vivir, nos cuesta aceptar que una decoración *típica* del alto Imperio pudiera seguir cumpliendo su cometido en el siglo IV, por ejemplo; sin embargo, el registro arqueológico emeritense certifica que fue así.

Volviendo a la identificación habitual de «una casa del siglo II» o «una casa del IV», la lectura de la estratigrafía constructiva, a la cual se han incorporado elementos artísticos que permiten fecharla, suele indicar por regla general que las estructuras son de fases anteriores a la decoración y, asimismo, que la estructura puede seguir en uso mucho después al momento en que se decoró. Por consiguiente, este dato resulta muy poco fiable para establecer su amortización (lo vamos a ver con los inmuebles romanos que ilustran este trabajo en el último apartado), tan sólo útil para deducir el momento cumbre en que se produjo esa sintonización con la moda.

Desde la unidad de la fase fundacional hasta el siglo IV, los cambios estructurales de tipo expansivo más importantes que se llevaron a cabo en la mayor parte de las *domus* tienen que ver con su crecimiento a lo alto y a lo ancho. Este proceso de evolución divergente afectó a la mayoría de los inmuebles, aunque en la cuarta centuria se acentuaron las diferencias, lo que permite destacar las viviendas señoriales más prósperas. A modo de síntesis, destacaremos los siguientes puntos:

1. Ya en el alto imperio, las viviendas fundacionales de planta baja fueron sustituidas por construcciones más sólidas de dos plantas. Este perfil

generalizado integró minoritariamente en vecindad casas que mantuvieron la planta única con otras que prosiguieron la tendencia a ganar altura, según delatan sus poderosas cimentaciones, pero manteniendo los patios, es decir, no se ha registrado aún una construcción en bloque compacto o *insulae* en sustitución de una *domus* (lo que no quiere decir que no se documente algún día).

2. Una vez se produjo el crecimiento en altura, la planta alta tendió a expansionarse superponiéndose en voladizo sobre el área porticada de la calle que flanqueaba todas las fachadas de las *domus*. De este modo, muchos pórticos pasaron a convertirse en soportales sin perder su función peatonal y su carácter público. Se estrechó así la perspectiva de las calles, aunque no perdieron la anchura útil (con vías de rodadura de 5 a 6 m de ancho, y un espacio peatonal cubierto a cada lado de 2,5 a 3 m).

3. El espacio porticado de la calle fue ocupado por viviendas señoriales que crearon estancias, fosilizando este ancho, o agrandaron las habitaciones existentes en fachada. No fue una intervención espontánea, sino autorizada bajo pago, pues de otro modo numerosos tramos de pórticos no hubieran persistido hasta el siglo V y en adelante. Las dos grandes casas de Morería que nos sirven de ejemplo lo ilustran: la número 5 adquirió sus dos frentes porticados (fig. 3), pero la número 6 sólo ocupó el lado del *decumanus minor*.

4. Las obras de expansión a lo alto o a lo ancho permitieron ampliar el atrio y convertirlo en un espacio de recreo, además de favorecer su funcionalidad para la captación de luz, ventilación y recogida de aguas (en un aljibe o en un pozo). El patio, único y central, articulaba toda la vivienda, delimitado por cuatro corredores porticados al que se abrían casi todas las habitaciones. Al rehacerse los atrios por ampliación se convirtieron en peristilos de diverso tamaño (de ocho columnas —tres por cada lado— los más divulgados), que podían quedar excéntricos por sacrificar las estancias de algún ala o centrados, pero con un corredor sin habitaciones (ver *domus* VI). De esta forma se ganó la luz menguada por los pisos altos y se dotó al patio de piscina, estanques perimetrales, fuentes, jardines, etc. El patio conjugó utilidad con ornamentación, para deleite de los sentidos, especialmente desde su área de influencia a los mencionados corredores. En el siglo IV se mantuvo la función polivalente, pero parece que en determinados casos se dio un paso más que el del uso ocasional y se habilitaron para poder ser frecuentados como un lugar de estar. La casa número 5 de Morería (fig. 3) prescindió de estanques y

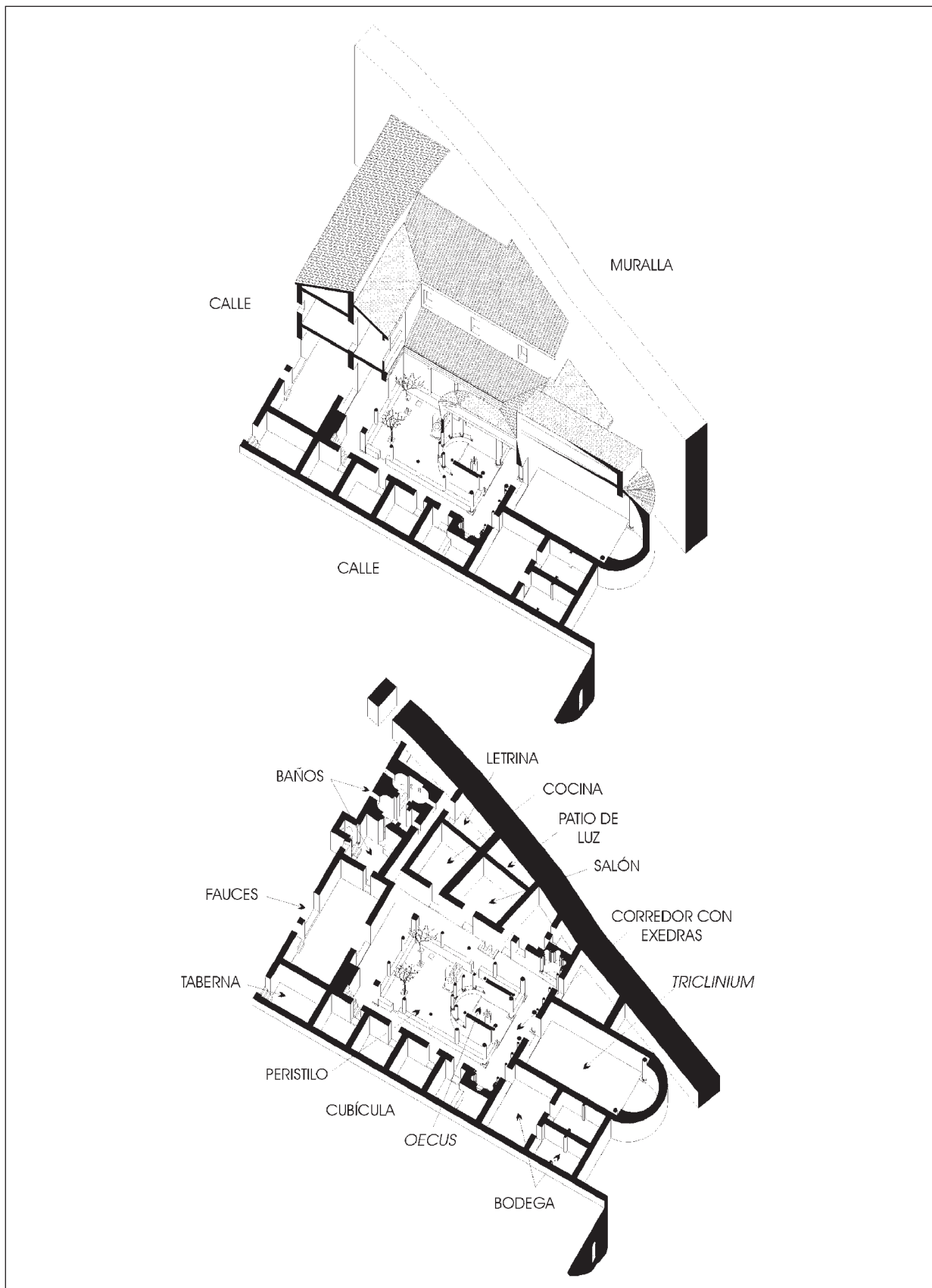


Figura 3. Distribución funcional de la *domus* número 5 de Morería (la Casa de los Mármoles), ejemplo de vivienda señorial del siglo IV (interpretación en alzado de Miguel Sánchez Castillo —arquitecto— y Miguel Alba).

grandes jardines y optó por ganar superficie útil mediante un enlosado ajedrezado en el siglo IV (fig. 4). Esta evolución del atrio al peristilo en los inmuebles iniciales no quiere decir que no existiesen ya *domus* con grandes patios desde el principio, según se atestigua por ejemplo en la zona extramuros.

5. Entre las necesidades de crecimiento de la planta baja estaba la de crear locales comerciales (inexistentes en las casas fundacionales) mediante la citada ocupación del pórtico de la calle o la reconversión de espacios de habitación. Los *macella* fueron insuficientes para el volumen de mercado que demandó la urbe. Las nuevas *tabernae* se instalaron preferentemente en las esquinas de las manzanas (fig. 3), pero con anterioridad había propietarios que habilitaban estos locales en fachada a costa de ceder suelo de sus viviendas para crear negocios propios, alquilarlos o venderlos (o hacer compatible cualquiera de estas posibilidades). Estas *tabernae* hay que considerarlas también viviendas, previsiblemente con el aprovechamiento del piso alto, aunque aquellos locales que eran suficientemente amplios en planta baja pudieron limitarse a este espacio (como los

cuatro de la fig. 6), mientras que la vivienda señorial pudo aprovechar toda la planta alta hasta la línea de fachada sobre los soportales con columnas o crear uno o más pisos independientes (como se advierte en la última fase de la *domus* VI, según el emplazamiento de la escalera sin conexión con la planta baja).

6. En los espacios previamente ganados de planta baja, en el siglo IV, se habilitaron grandes salones absidales. La estancia mayor de la casa o comedor, de planta con tendencia más cuadrangular que rectangular, quedó desfasada por la sustitución de dependencias alargadas, todo lo grande que pudieron ser, con una exedra por cabecera. Las obras de rehabilitación fueron de lo más variadas: el extremo de una habitación rectangular pasó a ser curvo, forrándose con la nueva fábrica, o se conectaron dos estancias para adecuar el salón (en cuyo caso no tendría la cabecera en perpendicular al patio sino en paralelo). Pero los potentados hacían ofertas lo suficientemente atractivas a sus vecinos como para que aceptaran la invasión del desarrollo de los ábsides en las viviendas colindantes.

7. Sin detrimento del funcionamiento de los baños públicos, las viviendas más pujantes incor-



Figura 4. Peristilo de la *domus* número 5 de Morería. En el patio se edifica esa estancia de representación con la cabecera absidal, de piso elevado, con revestimientos de mármol en paredes y suelo, y una fuente en el eje.



poraron este servicio. Para hacerles sitio se transformaron algunos espacios de habitación o que habían sido locales comerciales. La necesidad pasó a ser tan acuciante que hubo potentados que consiguieron permisos para invadir puntualmente la calle (no son ya los pórticos, sino la calzada, como se advierte en la *domus* V). Como caso excepcional, la *domus* IX de Morería ocupó toda la calle, un *decumanus minor*, que las autoridades estimaron prescindible tal vez por su situación periférica y peatonal (en la muralla se abría una poterna sin ancho suficiente para el tránsito de carros). A las razones del ocio y la higiene se sumaron la ostentación de riqueza y la relación social dentro del marco de la más estrecha intimidad. Como elemento de distinción era habitual emplazar las termas en un extremo de la fachada, además de por razones prácticas como son facilitar el desagüe en la cloaca, la ventilación del humo y alejar del interior el peligro del fuego. Los *cuartos de baño* no estuvieron al alcance de todos; sirva como orientación el conjunto residencial de Morería, donde sólo cinco de las trece viviendas señoriales instalaron termas. Por otra parte, las había de diferente categoría, según se desprende de los metros cuadrados de vivienda destinados a estos menes-

teres, su ornato y características. Así, por ejemplo, es muy superior la terma con baños de fábrica e *hipocaustum* de la *domus* V que el de la casa vecina número 6, que utilizaba bañeras fijas al suelo abastecidas por agua calentada en hornillos.

8. Las casas medias, con tendencia a la austeridad y a la reserva en el alto Imperio, dejaron paso a grandes viviendas que mantuvieron un eje axial, pero estableciendo una conexión visual desde la calle mediante grandes puertas estacionalmente abiertas, como medio de ostentación de la riqueza del interior de la casa a todo viandante. A estos propósitos se subraya la ornamentación y riqueza del peristilo (fig. 3).

9. De forma paralela a la pretensión de ganar amplitud de espacios, como los salones y los peristilos, se produjo la compartimentación simbólica de los mismos, indicando así un paso restringido a los usuarios. La conexión visual se contrarrestó con una limitación física del tránsito, y para destacararlo se acentuó la jerarquización del espacio mediante elementos ornamentales (obstáculos físicos) y signos de poder: entre los primeros estaban las barroteras de mármol con celosías del mismo material, entre los segundos, los ábsides, flanqueados o no por columnas, el arco, la coronación de

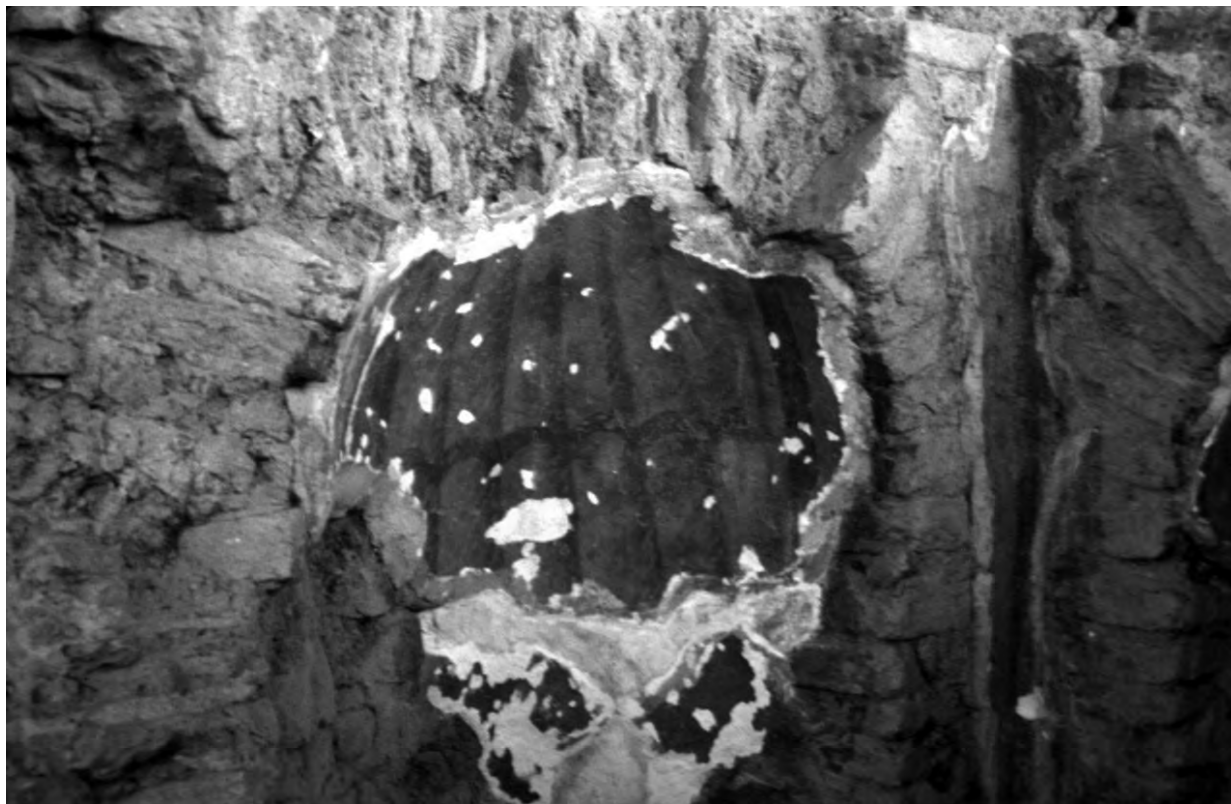


Figura 5. Representación pictórica de una venera en una media bóveda (baños privados de la *domus* V de Morería).

las exedras con representación de veneras (fig. 5) y la elevación del piso de la cabecera de los salones (fig. 3 y 4), con altura de un escalón, en el área restringida al señor, donde se prestigiaba a sus allegados. La *competencia* suntuaria entre grandes familias habría favorecido la divergencia evolutiva del símbolo más íntimo de prosperidad: la vivienda (en plural si sumamos las *villae*).

10. El arte musivario, en el que tradicionalmente venía simbolizado el estatus de los propietarios de una *domus*, y que se consideraba como lo máximo (con ejemplares formidables como el *cosmogónico*), parece que pasó a un segundo nivel de importancia desplazado por el mayor prestigio (y costó) del mármol. Las *domus* más ricas preferían el empleo de mármol en suelos, revestimientos, columnas, etc., además de hacer *alarde* de consumo de agua pública en fuentes particulares conectadas a la red (fig. 3 y 4). Se produjo una *traslación* o *adopción* simbólica de aquellos elementos que representaban exteriormente la arquitectura del poder, patente por ejemplo en el Foro; al fin y al cabo, ciertas casas eran también centros de poder. Forzando el símil, desde la óptica de un cliente que aguarda junto con otros en el pórtico de un gran peristilo de mármol de una de estas *domus* para tratar asuntos administrativos con su señor (del que depende su presente y porvenir) y que espera ser invitado a bañarse y a comer... ¿No es análogo a lo que se suele hacer en el foro?

Estas manifestaciones de posición social privilegiada, que se materializaron en la amplitud, servicios, suntuosidad, etc., testimonian que vales lo que tienes y tienes lo que vales. La casa señorial se habilitó para recibir a numerosa gente, pero a diferencia del alto Imperio, no eran sólo invitados ocasionales, amigos, familiares, visitas esporádicas, sino gran número de clientes que acudían de forma cotidiana a este «centro de gobierno de asuntos particulares». La vivienda era el núcleo de poder de la familia potentada, donde se departían temas relativos a negocios, administración o a cualquier otro asunto que afectara a la familia y a la red de influencia social tejida por ésta, incluidos, cómo no, los temas políticos (el poder se manifestaba por la capacidad de influencia, sin necesidad de estar involucrado directamente en el gobierno local o en el imperial, aunque a menudo ocurría así). Se ha constatado una regresión del fenómeno evergético en el bajo Imperio, pero tal vez sería más adecuado hablar de una reorientación del gasto privado (ahora lo llamamos *optimización de recursos*), que en lugar de dedicarse a asuntos del común pasó a ser invertido en benefi-

cio de un círculo social más próximo con diferentes niveles de calado (para fortalecer los lazos con los partidarios) y formas de manifestarlo mediante regalos, banquetes, mejoras en la *domus*, reformas en las *villae* para reproducir las condiciones de confort de la ciudad, patrocinio de una determinada facción de los juegos circenses, etc. Si la ciudad del alto Imperio poseía un nítido centro de poder, instalado en el foro, más institucional y abstracto, en el siglo IV existía un poder efectivo, más próximo, detentado por *familias* (en el concepto más amplio de la palabra) con sede en sus casas. La capitalidad del siglo IV se asignaría a *Emerita* por la influencia de tales élites, en una ciudad que ya era fuerte y próspera con anterioridad al nombramiento imperial, aunque a su vez este hecho impulsase el desarrollo de la urbe.

Ninguno de estos diez puntos de cambio es argumento para explicar una recesión de la población en *Emerita*, ni un declive de la vida urbana señala una crisis, ni desurbanización, ni desestructuración interna de las manzanas residenciales y mucho menos abandono. Muestra de la vitalidad urbana es el gasto de los inversores privados en mejorar sus viviendas, aunque esa necesidad de espacio les llevara a alterar el urbanismo altoimperial al ocupar poco a poco la calle, haciendo uso de sus influencias.

#### SOBRE LA CRISIS QUE POSIBILITÓ LOS CAMBIOS EN LA MORFOLOGÍA DE LAS VIVIENDAS EMERITENSES

En la ciudad romana se mantuvo la vivienda de patio central como modelo a seguir por la mayor parte de los emeritenses en los cinco primeros siglos, mientras que en época visigótica se impusieron otras casas mucho más sencillas para la mayoría de la población, lo que no impidió que las élites mantuviesen los peristilos como señal de estatus. Eran esquemas muy diferentes sin solución de continuidad. Es importante tener en cuenta que a esta incorporación novedosa se llegó por repercusión de las coyunturas de crisis (entendida como promotora de cambios) de los siglos V y VIII, siglos que constituyeron puntos de inflexión en el desarrollo del modelo de casa. A partir del siglo V, las novedades tuvieron más relación con la reutilización de estructuras, el crecimiento espontáneo, heterogéneo, más simple e improvisado, pero siempre condicionado a los restos de las casas romanas.

En el caso de la vivienda de época visigótica, la crisis de la quinta centuria resultó decisiva para

entender la consecución de los cambios en el ámbito doméstico, por la transformación en la forma de vivir en ellas, su desarticulación y la disfuncionalidad de las partes, la generación de nueva estratigrafía, por las aportaciones materiales que se incorporaron como consecuencia de su nueva habitabilidad, lo suficientemente duradera como para generar contextos arqueológicos distintos. Opiniones expresadas con la autoridad de Javier Arce defienden lo contrario, una nula incidencia local durante el siglo de las invasiones, una Mérida *intacta* (2002, p. 187); sin embargo, el registro arqueológico evidencia anomalías suficientes como para fundamentar una inestabilidad duradera.

Hay pruebas de acciones violentas (destrozo e incendio), pero la gravedad de la crisis no ha de medirse sólo por los acontecimientos de conflicto, sino por la inseguridad, el miedo a situaciones de peligro real, supuesto o ficticio, puntual o reiterado, que en *Emerita* dejó un rastro de inmuebles abandonados y una potente muralla para impedir que situaciones como las experimentadas se repitiesen. No es relevante ahora valorar si la crisis tuvo una mayor incidencia bajo la presencia alana, vándala, sueva o visigótica, si el detonante fue un acontecimiento concreto o si, como defendemos, fue el resultado de una suma de factores a lo largo del tiempo que desencadenó la evidencia de una recesión. Lo importante es que la crisis quedó plasmada en el registro arqueológico. En el tema que nos ocupa se evidencia en la ruptura a partir del siglo V del régimen de propiedad de las *domus* fragmentadas (de unifamiliares desahogados pasaron a múltiples viviendas de vecinos), sin capacidad de recuperar su antiguo aspecto señorial, entrando en un proceso de transformación que las afectó en distinto grado. Evidencias que permiten atestiguarlo:

— Edificación de una muralla de sillares antepuesta a la fundacional tan ancha y alta como aquella —ambas suman más de 5,5 m de grosor y 10 m de altura— (Mateos, 1995), reduciendo ostensiblemente la accesibilidad de la ciudad mediante el tapiado de portillos y cegado parcial de los vanos más importantes de la muralla precedente (Alba, 1998). Entre las defensas adicionales se construyeron torres cuadrangulares trabadas al nuevo muro y se redujeron las salidas de las cloacas para impedir incursiones subterráneas. Según defendemos, el material constructivo empleado en tan ingente obra procedería de la explotación como cantera de los edificios públicos de los foros y de espectáculos así como del desmonte de los monumentos de las áreas funerarias paganas.

— Desmantelamiento de las áreas funerarias que pudo estar asociado de forma directa o indirecta a la presencia invasora (Mateos, 1995). A nuestro juicio, la *destrucción* se debió a la explotación como cantera de los sillares de los mausoleos y monumentos con los que se levantó el refuerzo de la muralla en el último cuarto del siglo V (Alba, 1998, p. 380). El mismo fin habrían sufrido los edificios públicos romanos en desuso, como los planteados en el punto anterior, sólo que en el caso de las áreas funerarias hay una segunda razón práctica al quedar ahora *limpias* de hitos paganos (el impulsor de la obra defensiva fue el obispo Zenón).

— Aparición de un número considerable de *tesorillos*, cinco de ellos en contextos arqueológicos, pero hay noticias de otros hallazgos casuales que en el pasado logró rescatar (parcialmente) el Museo Romano. De las cinco ocultaciones referidas, tres se localizaron en las excavaciones de Morería y dos recientemente en las inmediaciones de Mérida: uno oculto al pie de la conducción de los Milagros (Casillas, núm. de intervención 8037-2001); el otro, el más cuantioso, con unas 4.000 monedas, en unas instalaciones agrícolas de la zona suburbana (Sánchez Barrero, número de intervención 2486-2003). El conocido *Missorium* de plata hay que relacionarlo con estas ocultaciones nunca recuperadas.

— Presencia de enterramientos de adultos en el interior de la ciudad. Suelen ser casos aislados en lugares asociados a espacios de habitación, supuestamente abandonados, que con posterioridad volvían a ser recuperados como vivienda, como se ha documentado en Morería (Alba, 1998, p. 370) y en la excavación de la Asamblea (Palma, número de intervención 6016-2002), con tumbas que no contienen ajuar y suelen ser de tejadillo o de cubierta plana de *tegulae*. También refuerzan este extremo el hallazgo de restos humanos que quedan entre derrumbes o arrojados a un pozo (Alba, 1998, p. 371). Recientemente se ha documentado un enterramiento de un niño de seis o siete años junto a un espacio de habitación que podría incluirse en esta casuística (Feijoo, número de intervención 4001-2003), diferente a los casos de sepulturas de niños recién nacidos o de pocas semanas registrados en Morería para la etapa visigótica.

— Afección a las viviendas, con daños diversos, que van desde el incendio al destrozo de sus elementos de ornato, derribo de algunos peristilos y, más adelante, el expolio de mármoles, de columnas, del plomo, etc. Presencia de niveles de casco-

tes que elevaban los niveles de tránsito tanto dentro de las casas como de la calle, coincidentes con las observaciones enunciadas por Sonia Gutiérrez Lloret (1993, p. 17). En determinados casos, estos recrecimientos se hacen sobre los derrumbes de *tegulae* que testimonian la destrucción y el abandono de los inmuebles por tiempo indeterminado. Pero el testimonio más fiable es que las casas pasaron a partir de entonces a subdividirse para alojar a varias familias, sus partes funcionales cambiaron de uso, como cambiaron de propietarios, y no volvieron a recuperar su antigua prestancia por imposibilidad de ser restauradas, en muchos casos ni siquiera fueron retirados los derrumbes, sino que se rehabilitaron las casas de forma improvisada y con gran carestía de medios, adecuándose a unas necesidades diferentes. De ello nos vamos a ocupar en el apartado siguiente.

## LA VIVIENDA EN ÉPOCA VISIGÓTICA

Los avatares de la quinta centuria contribuyeron decisivamente a conformar un ámbito doméstico diferente al de la ciudad romana, pero no debido al *arrasamiento* de barrios enteros, donde después se levantaban casas de nueva planta, sino a las formas de alojamiento a partir del reaprovechamiento de los inmuebles anteriores que seguían en pie. La vida doméstica se desarrolló en las casas señoriales heredadas de la etapa romana; así pues, los inmuebles eran, mayoritariamente, los mismos, pero habitados de muy distinta forma. En rigor, puede defenderse una continuidad de la vivienda romana intramuros, del mismo modo que es extensible la vigencia a la morfología de las manzanas y al trazado de las vías, ya que se mantuvo sin cambios drásticos la red urbana, salvo en zonas muy concretas.

Sin embargo, este escenario de pervivencia precisa ser matizado porque en él se han introducido importantes novedades cuya implantación, sin llegar a desfigurar el urbanismo heredado, sí comporta una realidad diferente, más acusada en los modos de vida que en el paisaje urbano. No obstante, aunque el telón de fondo lo componga la arquitectura romana, hay marcos en partes muy concretas de la urbe transformados por un uso residencial del suelo, distinto al que habían tenido hasta entonces. Ocurre con el espacio público, abierto o edificado, reconvertido por una ocupación doméstica emparejada a actividades económicas (industriales, ganaderas, etc.). Zonas despejadas en el corazón de la ciudad, como los dos

foros, junto a los edificios inútiles o inutilizados, eran aprovechadas por la población. Además, prosiguió una tímida ocupación de la calle, pero sin cortar el paso. Era en estas antiguas zonas públicas donde se documentaron casas de nueva planta o las soluciones más dispares para adecuarlas a las estructuras reutilizadas romanas, es decir, donde el registro arqueológico era más evidente por ser de tipo positivo. Pero la mayor parte de la población residía en las mismas viviendas romanas, donde la adaptación era mínima y la documentación más dificultosa por dejar un rastro más en negativo que en positivo. Comenzaremos por el tipo de vivienda más representativa de *Emerita*, para después referir casos concretos de nueva edificación.

Como ya expusimos en un trabajo anterior concerniente al ámbito doméstico de época visigótica en *Emerita* (Alba, 1999), la vivienda predominante no fue de nueva planta sino la de época romana reutilizada. La novedad estriba en la forma de ocuparlas en esa época, pasando las *domus* de peristilo o de atrio a alojar un número diverso de familias que compartían los patios como lugar común, así como el servicio de los pozos ubicados en dichos patios. Para ello hubo que adaptar los inmuebles a las nuevas necesidades de sus vecinos. Remitimos a las figuras 3, 6 y 7 para comparar la planta y los usos de dos viviendas vecinas de Morería, separadas por una calle, que nos van a servir de ejemplo en dos tiempos: tardorromano y visigótico.

Existen unas pautas de adecuación que se repiten en todas las *domus* de Morería (donde hay trece grandes casas señoriales) y en otros puntos de Mérida. Los rasgos más habituales en la división de la *domus* en viviendas menores son las siguientes:

— En cierto modo el espacio abierto del atrio o del peristilo seguía siendo el núcleo, pero entonces de diversas casas orientadas a él. Las funciones de iluminación, ventilación y acopio de agua se mantuvieron. Se suprimieron los elementos inservibles, estancias, fuentes, jardines y se soterraron estanques y piscinas. El único elemento que se mantuvo fue el pozo (con nuevos brocales o sin reponer el perdido) para uso de la comunidad. El número de viviendas menores varió en la planta baja (2, 3, 4 y 7 donde se han documentado más) por lo que cabe suponer que habría una ocupación también multifamiliar en los pisos superiores sin detrimento del aprovechamiento de dos alturas para una casa. Si la *domus* número 5 suma unos 1.000 m<sup>2</sup> en la planta baja, como unifamiliar en el siglo IV, entonces se compartimentó en siete casas (sólo nos

ha llegado constancia del piso de abajo), con una media de 40 m<sup>2</sup>, aunque pudieron disfrutar de alguna de las estancias del cuerpo superior. La *domus* número 6, pese a su pérdida progresiva de espacio por la habilitación de *tabernae* y un acceso independiente al piso alto para uno o más vecinos, seguía siendo una casa grande con un peristilo amplio, que pasó a subdividirse en tres casas, una de ellas con un taller (fig. 6 y 7).

— Eliminación de los pórticos del atrio o del peristilo, bien mediante el ensanchamiento de los patios al sumar el espacio de los corredores del

pórtico, el derribo o desmonte de las columnatas, o la edificación de estancias sobre esta banda (ocupada o semicerrada), pero respetando el patio, como en la vivienda adaptada en la *domus* número 6. Las casas se siguieron organizando en torno a un patio de espacio lo más abierto posible, pero en aquel momento era de tipo vecinal y de uso comunitario. No obstante, ocasionalmente se documentan agujeros de poste en algunos patios para levantar porches y cobertizos.

— Reestructuración de los accesos interiores a las dependencias mediante el tapiado de puertas y

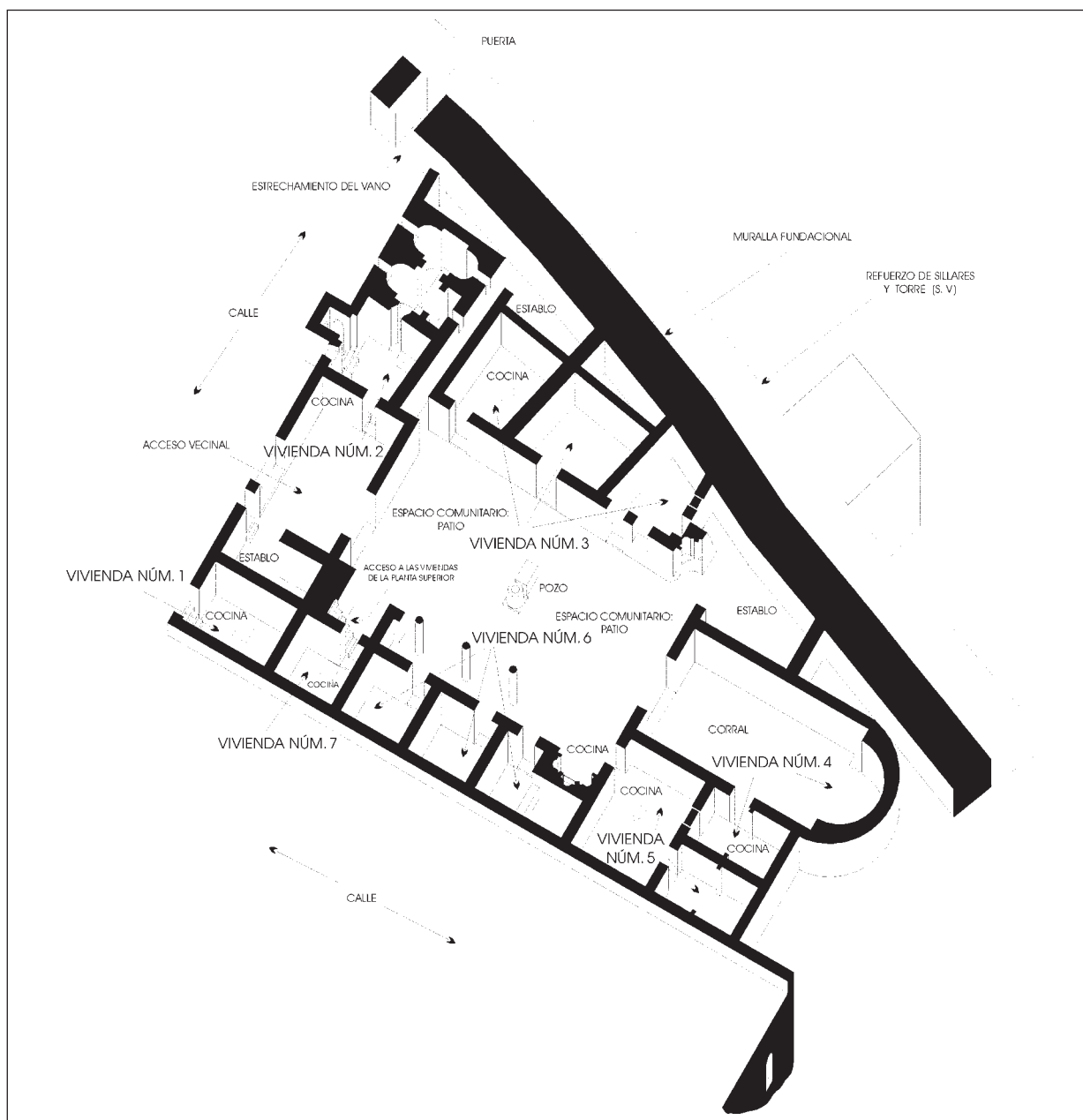


Figura 6. Fragmentación de la *domus* v en época visigótica convertida en siete casas menores (dibujo de M. Sánchez, adaptación de Valentín Mateos e indicaciones de M. Alba).



Figura 7. Planta de la *domus* número 6 de Morería en el siglo IV; adviértase la desaparición del pórtico de la calle en el lado izquierdo y el acceso independiente a los ocupantes del piso alto, así como los locales comerciales creados en el otro frente de fachada porticada. Abajo, transformación del inmueble hasta el final de la etapa visigótica.

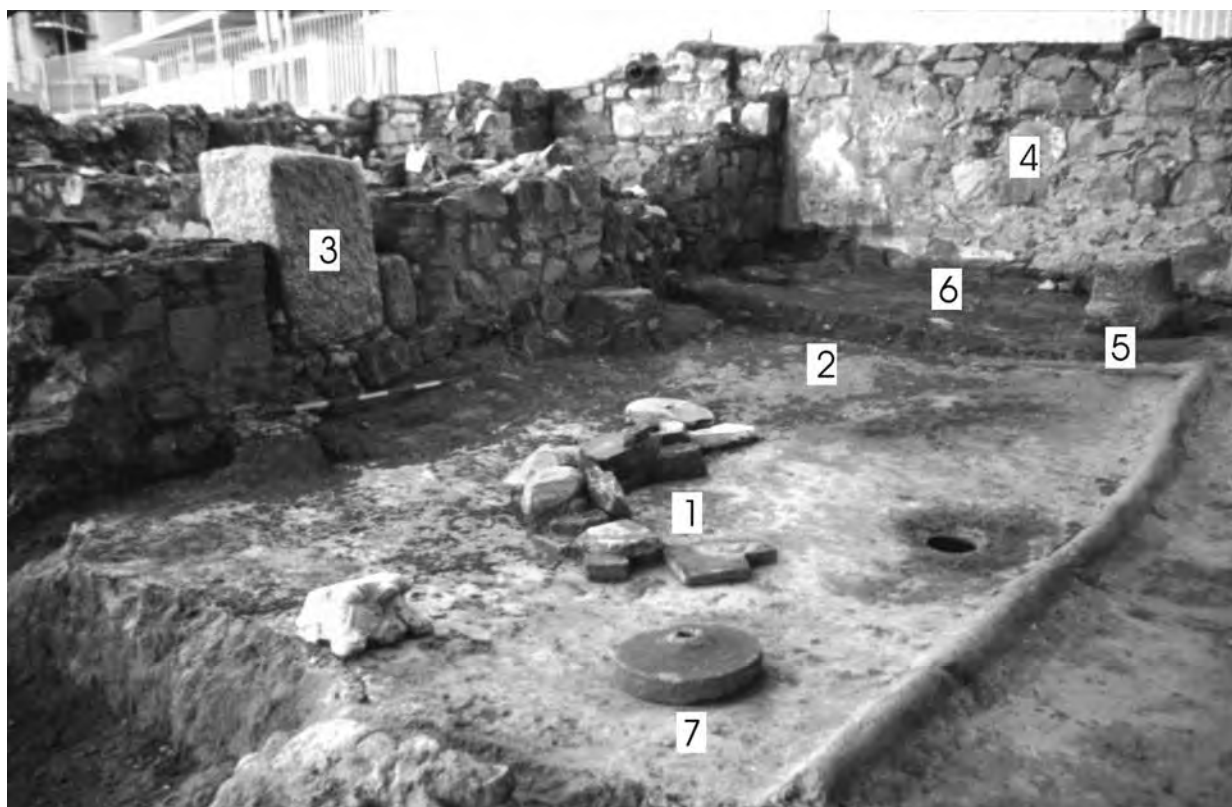


Figura 8. Bodega de una *domus* (número 5) convertida en vivienda independiente. Muros, suelos y materiales romanos. Indicios de ocupación de época visigótica: 1. cocina, 2. nivelación del piso con tierra, 3. tapiado de una puerta, 4. pérdida de enlucidos, 5. reutilización de un capitel como asiento, 6. rebaje de un poyete, 7. muela de mano.

apertura de otras alternativas mediante brechas en los muros para comunicar las habitaciones en batería. Había accesos originales que se mantuvieron vigentes, mientras otros se estrecharon añadiendo una jamba de nueva fábrica. El cegado de puertas pretendía aislar algunas estancias del espacio común del patio o de un vecino, pasando a conectarse desde el interior.

— Dentro de la transformación de las viviendas menores, se podían compartimentar las grandes habitaciones romanas subdividiéndolas o, al contrario, mediante el derribo de muros, creando espacios mayores que podían quedar al aire libre (fig. 6 y 7), como patios o corrales (o ampliando los espacios abiertos de origen romano, como se ha apuntado más arriba).

— Disfuncionalidad de las partes de la casa romana para usos diferentes a los originales. Dependencias con una utilidad concreta como el *tablinum*, *fauces*, *adega*, *cullina*, *latrina*, etc. dejaron de serlo, convertidos en espacios primarios más versátiles en cuanto a su función de habitación-cocina, de almacén y de uso agropecuario o industrial, o bien desaparecieron.

— Abandono generalizado de los baños privados, habilitados para otros cometidos ajenos al uso del agua. Las cinco casas señoriales de Morería que los tenían perdieron su servicio. En las *domus* V y XII de Morería se rellenaron las termas con escombros para ganarlas como partes habitables, mientras que los baños de la *domus* VI, tras adecuarlos como vivienda, fueron arrasados para crear un espacio al aire libre como corral. Los grandes baños del centro cultural Alcazaba (Barrientos, 1997, pp. 270-273) se amortizaron en este momento según los indicios de reocupación doméstica del lugar, atestiguándose compartimentaciones en viviendas menores con muros de nueva fábrica y el cierre del pórtico. ¿Desapareció el uso de los baños en *Emerita*? (Fuentes, 2000). Más adelante volveremos sobre ello.

— Prosiguió la ocupación de los pórticos situados en la fachada de las *domus* (fig. 9). Esta privatización ya se comenzó a producir siglos atrás por ampliación de las casas señoriales, pero en aquel momento se cerraron los intercolumnios para habilitar pequeñas viviendas colindantes a la calle o para otros usos (Alba, 2002). En determinados



Figura 9. Prosigue en época visigótica el cierre de los intercolumnios de los pórticos de la calle con muros de mampostería unida con tierra (Morería).

casos, los muros invadieron parcialmente la calzada, pero sin cortar el tráfico. A propósito de la calle, se advierte una progresiva inutilización de la red de cloacas por colmatación de sedimentos, obstrucción parcial de las salidas y deterioros puntuales que no eran reparados, aunque sí las superficies de tránsito (2001*b*). Por regla general se mantuvo el trazado de las vías, con ligeras desviaciones y estrechamientos. Los indicios de cegado de las cloacas ponen en duda el suministro regular de los acueductos, pues algunas fuentes públicas quedaron fuera de servicio y robaron sus cañerías de plomo, limitándose (básicamente) el acopio de agua a la proporcionada por los pozos aludidos en el ámbito doméstico, de herencia romana.

— Preferencia por los suelos de tierra batida, por lo cual a menudo fueron retirados los pavimentos musarios o los de *signinum*, baldosa, etc. (incorporados a la fábrica de nuevos muros) o quedaron enterrados por aportes de cascotes o de tierra (fig. 10). En otros casos, los pisos mantuvieron su vigencia, pero debido a un uso prolongado, presentan grados importantes de deterioro. Estas superficies pudieron sufrir cortes para semienterrar tinajas, introducir postes para soportar te-

chumbres o agujereados menores para sujetar otras estructuras lógicas relacionadas con el mobiliario. Más minoritarios son los suelos preparados con cal, excepcionalmente de *signinum*, y aquellos de fragmentos adaptados de *tegulae*, ladrillo y otros restos cerámicos y pétreos.

— A lo largo de la vida útil de estas viviendas, los enlucidos de las estancias romanas terminaron por perderse, tal vez por ser picados intencionalmente, dejando la fábrica de los muros visibles, donde también se practicaron perforaciones y rozas asociadas al emplazamiento del mobiliario.

— Los edificios públicos y privados fueron despojados de sus mármoles, que se reutilizaron en los menesteres más diversos: solería de las cocinas (hogares), pavimentaciones de fragmentos, umbrales, poyetes, cubiertas de sepulturas, etc. inclusive para edificar muros, si eran piezas grandes, o sencillamente para cocerlos y transformarlos en cal (en Morería se documentaron cinco de estos hornos que se surtieron de mármoles romanos de todo tipo, como evidencian los restos desechados en cada última cocción). A veces los *robos* eran tan exhaustivos que sugerían esta última posibilidad, como en el pórtico del llamado foro provincial,



donde era previsible que en un futuro aparecieran hornos, por ser estos espacios despejados y la *cantera* abundante. Mientras, en otros puntos, restan huellas de expolios selectivos ajenos a las caleras, como en el pórtico del foro de la colonia, donde se llevaron las planchas mayores de los revestimientos y desecharon las basas de los pilares adosados y piezas planas menores o demasiado grandes. En otros sitios, la acumulación de vertidos y derrumbes ocultó los pavimentos de este apreciado material, salvaguardándolos del expolio, lo que explica la conservación de una parte del enlosado del Foro de la Colonia y del suelo de la Casa de los Mármoles (fig. 10), por citar algunos ejemplos. Con tanto mármol disponible no sería de extrañar que todas las piezas arquitectónicas producidas por los talleres de escultura *visigótica* hubieran sido en origen materiales romanos reconvertidos. Asimismo, es habitual que las casas romanas y las construcciones públicas hayan sufrido el expolio de plomo, hierro y bronce antes y durante su reocupación.

— A propósito del mobiliario, con frecuencia se reutilizó material constructivo de todo tipo: capiteles, fustes, cornisas, etc. para emplearlo como asientos, basares, mesas, umbrales, cocinas, morteros, etc. Suele tratarse de material de acarreo para los usos más diversos ajenos a su función original (fig. 11).

— Los hogares son la prueba más fiable para reconocer el número de viviendas en que se subdividió cada *domus*. Se registran simples hogueras de ubicación muy variable, pero con suelos y paredes tan quemados que delatan la reiteración de los emplazamientos. Más evidentes son las cocinas con solería de mármol, ladrillo, *tegulae* o mixtas situadas en el centro de las habitaciones, en las esquinas o junto a la puerta, por dentro o fuera de cada vivienda. No es extraño que unos hogares reemplazaran a otros superponiéndose en los mismos sitios (fig. 12).

— Otra novedad importante sobre el uso diferente que se hizo de las antiguas *domus* fragmentadas es que acogían talleres y se habilitaban espacios para guardar ganados (omitiremos aquí la evolución de las *tabernae* romanas). Nos referimos en el primer caso a industria relacionada con el uso del fuego que desenvolvía su actividad en lo que antaño habían sido *cubicula*, peristilos y los salones absidiales. La industria *contaminante* que entrañaba ciertos riesgos de incendios se instaló en plena ciudad, sin las prohibiciones reguladas en época romana. La conversión de la casa señorial romana en pequeñas granjas queda atestiguada por el ha-

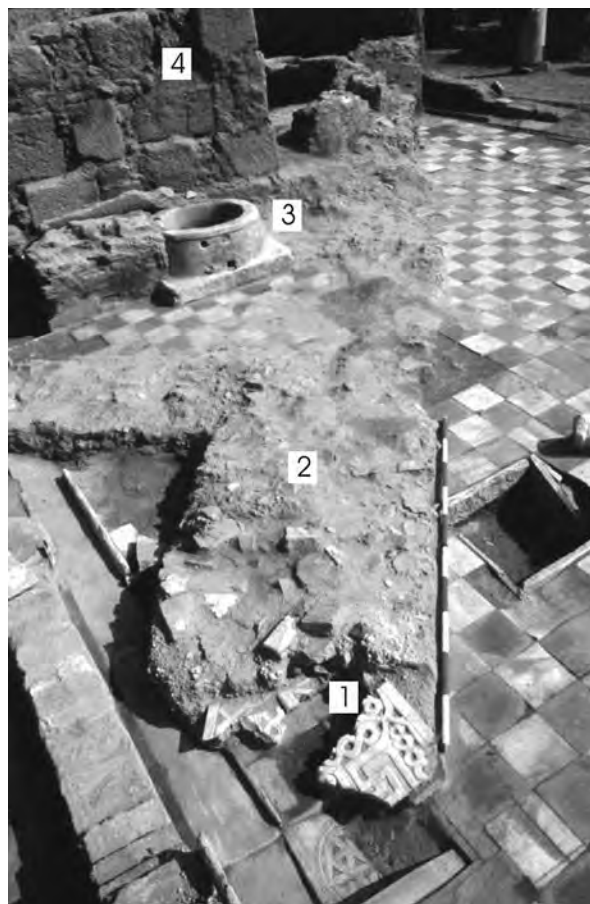


Figura 10. Fragmentos de celosías de mármol que mediaban entre el pórtico del peristilo y el patio (*domus* v, Morería): 1. contexto de destrucción del siglo v, 2. nivel de tránsito inicial en época visigótica, 3. pozo vecinal, 4. cimentación emiral.

llazgo de restos óseos (en enterramientos de animales y en vertederos) y en la creación de espacios mayores al aire libre mediante el derribo de partes prescindibles de la casa para ganarlas como corral (fig. 6 y 7).

En esta relación de las transformaciones más acusadas, hay que circunscribir éstas a un proceso, a una secuencia diacrónica que afecta a cada inmueble en distinto grado. Como es natural, cada vivienda o parte de ella tuvo su propia evolución, por lo que es complejo fijar una secuencia que establezca la sincronía entre partes fragmentadas de la *domus*, más allá de lo que sería a grandes rasgos. Así, donde hubo muros y puertas pudieron haber desaparecido o levantado otros y creado nuevos accesos, otros ámbitos. En ocasiones se mantuvieron las mismas superficies sin recrecimientos destacables, pero en otros se atestiguan usos cambiantes. Sirva para ilustrarlo la *domus* vi de Morería (ya alterada en el siglo iv): su ala este,

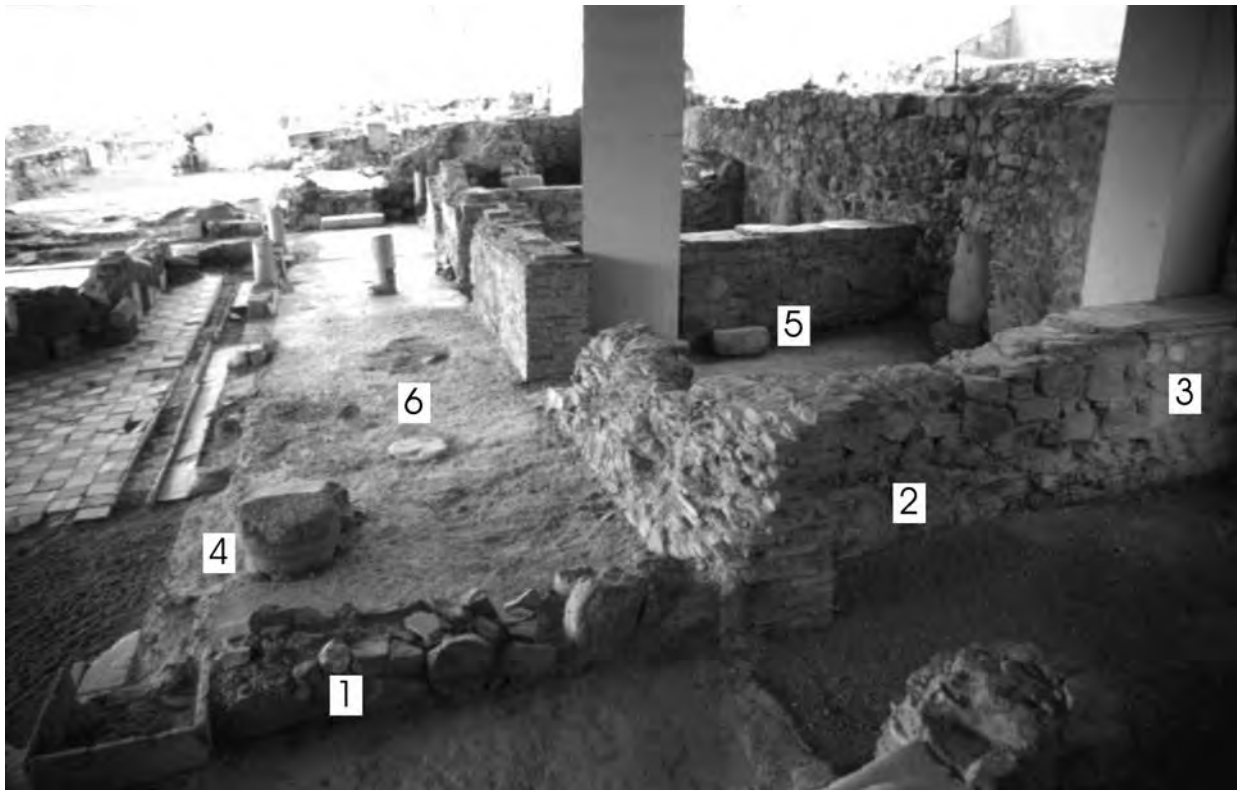


Figura 11. Muros, suelos y materiales de época romana. Indicios de reocupación en época visigótica: 1. cierre del corredor, 2. hogueras arrimadas a la pared, 3. enlucidos desaparecidos, 4. suelos de tierra batida, 5. reutilización de materiales constructivos para asientos, poyetes, basares, etc., 6. agujeros y calzos para postes.

formada por varios locales comerciales, quedó después como viviendas subdivididas y por último, fueron conectadas entre sí, sugiriendo una sola propiedad. El ala sur estuvo formada por cuatro habitaciones y el antiguo espacio del corredor del peristilo. Primero se instaló aquí un taller de fundición de bronce anexo al ámbito doméstico y parece que después se abandonó por tiempo indeterminado, pero el taller recuperó la actividad emplazándose en otra de las estancias (sobre los derrumbes que sellan la fase anterior). Por último, cesó la actividad industrial pero se mantuvo como vivienda. En la última fase de ocupación, una de las habitaciones acogió cuatro enterramientos infantiles, compatible con el uso doméstico de las otras estancias. En cuanto a las alas norte y oeste, que también habían sido viviendas independientes, fueron convertidas en un gran espacio al aire libre cercado, para uso de corral de ganados.

La Casa Basílica fue transformada considerablemente en esta época (Durán, 1991). Como es sabido, poseía dos estancias absidales, pinturas y mosaicos datadas en el siglo IV. Entre la *domus* del siglo IV y la construcción de las termas, citada más arriba, en el inmueble vecino, a partir del

siglo V, se produjo una modificación de la vivienda que hizo desaparecer muros, cerrar vanos, abrir pasos nuevos y levantar paredes, adecuando diferentes espacios. Otros indicios de ocupación de época visigótica son coincidentes con los observados en Morería, pero los niveles de tránsito de las termas indican una fase posterior a la citada transformación de la Casa Basílica. Aunque tras su excavación no quedan cocinas que informen de su compartimentación multifamiliar, defendemos que residió más de una, pues la primera estancia a la izquierda del acceso principal presenta alzados considerables de muros de fábrica diversa sin ninguna puerta (la existente de época romana que se orientaba al peristilo fue tapiada). En la estancia de la derecha se conservan varios escalones de nueva fábrica (de material reutilizado) de acceso al piso alto, lo que nos lleva a concluir que desde la primera planta se entraba mediante una escalera interior a estos bajos aislados del patio y de la calle, en la línea argumentada de crear unidades de viviendas diferenciadas.

Puesto que se ha mencionado de nuevo el asunto de los baños, haremos un inciso para comentar lo poco que sabemos de su vigencia. Carecemos

de un estudio que fije la amortización de los baños públicos y precise si se interrumpió el abastecimiento de los acueductos, si fueron o no dañados en el siglo V, etc., aunque hay indicios indirectos de ello, como hemos mencionado más arriba (Alba, 2001b). Tal vez el acueducto de San Lázaro siguiese funcionando o se reparase entonces, porque pudo prestar suministro a dos baños que funcionaban como negocios privados para el público: uno, las termas emplazadas sobre la llamada Casa del Anfiteatro cuando la *domus* ya no existía. El otro baño se sitúa en el inmueble vecino a la Casa Basílica, sobre un magnífico salón con planta en cruz y las cuatro cabeceras absidales, destacada la principal por ir precedida de dos absidiolos. Este espacio de representación en el siglo IV fue convertido en época visigótica en un negocio de baños, insertando las piscinas y creando diversos ámbitos (de ello nos ocuparemos en un futuro trabajo) con niveles de tránsito muy por encima de los del bajo Imperio. El acueducto de San Lázaro fue recuperado para su uso a comienzos del siglo XVI y desde entonces hubo que sustituir en varias ocasiones sus conductos cerámicos por haberse obstruido debido a la cantidad de cal que se arrastraba disuelta en el agua. Pues bien, las citadas piscinas están recubiertas de un grueso tomo de cal de incontables capas, lo que puede sugerir una procedencia exterior del agua, vía acueducto, al menos hasta que, cortado el suministro, pasasen a abastecerse de un pozo cercano desde el que se llevaba el agua mediante canalizaciones que aún se conservan junto a las termas. Por último, otros baños tardoantiguos se documentaron en el cruce de caminos donde se ubica la ermita de la Antigua (Feijoo, 2000b).

Pasemos a continuación a detenernos en la construcción de viviendas de nueva planta. Contamos con tres lugares de ocupación: uno, en las grandes áreas públicas romanas, que pasaron a ser lugares residenciales; dos, fuera de las manzanas convencionales del urbanismo romano, y tres, aún más minoritario, aquellas casas de nueva planta levantadas en antiguos espacios de vivienda precedente.

Los tres espacios tienen en común el tipo de vivienda, de extrema sencillez, basada por regla general en una o dos habitaciones, aunque algunas en alzado reproducirían este esquema. Pero pese a su modestia, proporcionan el dato de una *Emerita* densamente poblada, con mayor número de habitantes intramuros que la urbe romana, como por otra parte ya se podría deducir de las viviendas de vecinos comentadas en el apartado anterior.

La modalidad de vivienda sencilla de dos alturas que acabamos de tratar en la Casa Basílica,



Figura 12. En una de las exedras de la *domus* V se documentaron hasta cinco cocinas superpuestas (pertenecientes a la casa VI de época visigótica, ver fig. 6).

con una o dos habitaciones en planta baja y compartimentación incierta en la superior, es la que parece haber tenido la casa adosada al templo de la calle Holguín (fig. 13), pues los orificios de las vigas en la pared del *podium* dejan un espacio superior sobrado que fue integrado en ese piso alto, según se deduce de las huellas de rebajes en la coronación y desgaste por el tránsito. El adosamiento prolongado de esta vivienda preservó del robo los sillares del paramento del templo. Los bloques del extremo, con forma *escalonada*, pudieron servir para comunicar el piso alto. En esta pared hay más improntas de vigas, que indican que fue un espacio cubierto. Además, hay otras rozas y agujeros excavados en el *podium* de hormigón que apuntan a otros cobertizos o viviendas.

También suponemos una doble altura en las dependencias sagradas (paganas), habilitadas ahora como vivienda, ubicadas en la esquina del pórtico del Foro de la Colonia (fig. 14) debido al desnivel existente entre su límite exterior y el piso



Figura 13. Adosamiento de una vivienda de dos plantas al templo del llamado Foro Provincial. Se indican las improntas de las vigas, rebajes, rozas, etc. y el acceso al piso alto.

del pórtico. En este caso, pudo tratarse de una compartimentación en altura según dos orificios conservados para sujetar las vigas a la pared, pues la monumentalidad de la obra romana permitiría subdividir el alzado de la estancia en dos plantas. El pedestal macizo de la izquierda fue picado hasta hacerlo desaparecer, mientras que el otro, de ladrillos, conservado a la derecha, fue rebajado con forma *escalonada* para servir de acceso al piso alto (que quedaría a ras de la calle y de espaldas al espacio abierto del Foro, ahora mayor, dado que tiempo atrás había perdido la columnata). Estas dos dependencias están provistas de entradas desde el exterior y conectadas entre sí.

En las excavaciones llevadas a cabo en el Foro Provincial (proyecto dirigido por Pedro Mateos) se ha documentado este tipo de asentamiento doméstico cuando la obra pública había sido ya desmantelada. A la espera de continuar los trabajos que lo confirmen, parece que se trata de un poblamiento más concentrado que disperso, con aprovechamiento de estructuras erguidas en el perímetro y ocupación con muros de fábrica modesta y presencia de hogares en el espacio despejado que había sido la plaza.

En la excavación del área de servicio que hay junto al Museo Nacional Romano (fig. 15), se ha documentado un espacio público abierto, porticado, conectado al anfiteatro (podría tratarse de la palestra), de igual manera que el teatro posee en sus traseras un peristilo ajardinado para recreo. Este espacio, que a comienzos de la tardoantigüedad estaba despejado completamente de construcciones para ganar espacio abierto, pero sin derribar el muro delimitador del recinto, en aquel momento fue ocupado por pequeñas viviendas colocadas en batería, unas cuadrangulares, otras rectangulares, arriadas al muro romano (se han identificado diez viviendas). La mayoría eran de estancia única con su correspondiente hogar, otras, de dos habitaciones, que componían las casas más humildes documentadas en *Emerita*, si exceptuamos la reutilización de construcciones funerarias para fines domésticos, como los llamados *bodegones* u otros mausoleos.

Es una lástima que de las excavaciones del teatro, anfiteatro y peristilo no nos haya llegado ningún dato sobre posibles aprovechamientos domésticos de estos edificios previsiblemente amortizados en el siglo V. Pero en las zonas donde se interrumpió la excavación, se advierten testimo-

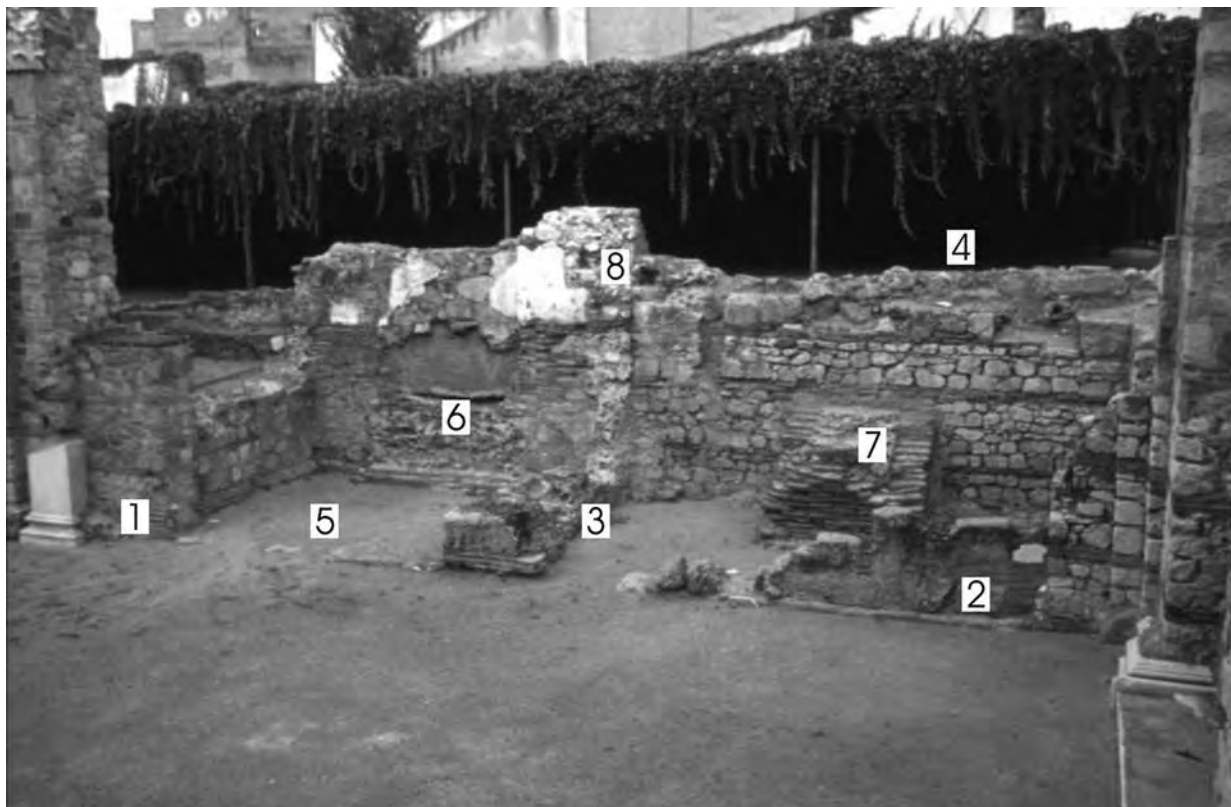


Figura 14. Dependencias sacras del pórtico del Foro de la Colonia, convertidas en una vivienda de dos plantas en época visigótica: 1. robo (selectivo) de las planchas de mármol, 2. cierre parcial de la estancia mayor, 3. brechas para conectar las habitaciones, 4. nivel de tránsito exterior, 5. pavimento de tierra batida, 6. eliminación del pedestal, 7. rebaje escalonado del segundo pedestal, 8. impronta de las vigas, etc.

nios de muros que podrían ser de esta época, tanto en la zona porticada, como junto al aula sacra (dos dependencias a su izquierda) y sobre el inmueble anexo de la Casa Basílica, donde se levantan muros con pies derechos de sillería y más allá las mencionadas termas edificadas sobre el salón de una rica *domus* ya amortizada.

También hay indicios de nuevas viviendas de fábrica muy modesta en el solar a cuchillo adosado a la muralla en el recinto de la Alcazaba. Otro edificio de mayores proporciones se ubica a continuación, arrimado a la muralla donde confluyen las dos calles, en vecindad a una de las puertas del muro defensivo. Este inmueble, pendiente de excavación, está construido en la calle, lo que motivó el desplazamiento de la vía invadiendo el interior de una manzana residencial romana que se retranqueó levantando una nueva fachada. El inmueble romano representa un caso extremo de recrecimiento del nivel de suelo, pues originalmente tenía profundidad de semisótano. A partir del siglo V fue cegado hasta alcanzar la misma altura que la calle (igualmente soterrada) y habilitar una nueva planta. El edi-

ficio que se adosa a la muralla, junto a la poterna, guarda una vinculación clara con el inmueble de nueva construcción, igualmente anexo a la mayor de las puertas de la muralla registradas en Morería, que también invade parte de la calle. De su planta (fig. 16) rectangular con pasillo en el medio, dos habitaciones a un lado y una más grande al otro, donde se adosa a la muralla, ya nos ocupamos en otro texto (Alba, 1999, p. 403). Es interesante señalar que este inmueble amortizó espacios de habitación más pequeños. Todos estos ejemplos se encuadran en inmuebles construidos en espacios no residenciales en época romana que suponemos libres de viviendas por falta de pruebas al respecto.

Ya se ha apuntado que las viviendas de nueva obra no son la pauta más representativa en lo que habían sido las manzanas residenciales romanas, pero en Morería contamos con dos casos que merecen atención (ambos en la manzana 1) por salirse de esta norma. El primero, situado en lo que había sido la *domus* III, donde en el espacio abierto se excavó en la roca una habitación semisubterránea (fig. 17) que, por tamaño, podría estar emparentada

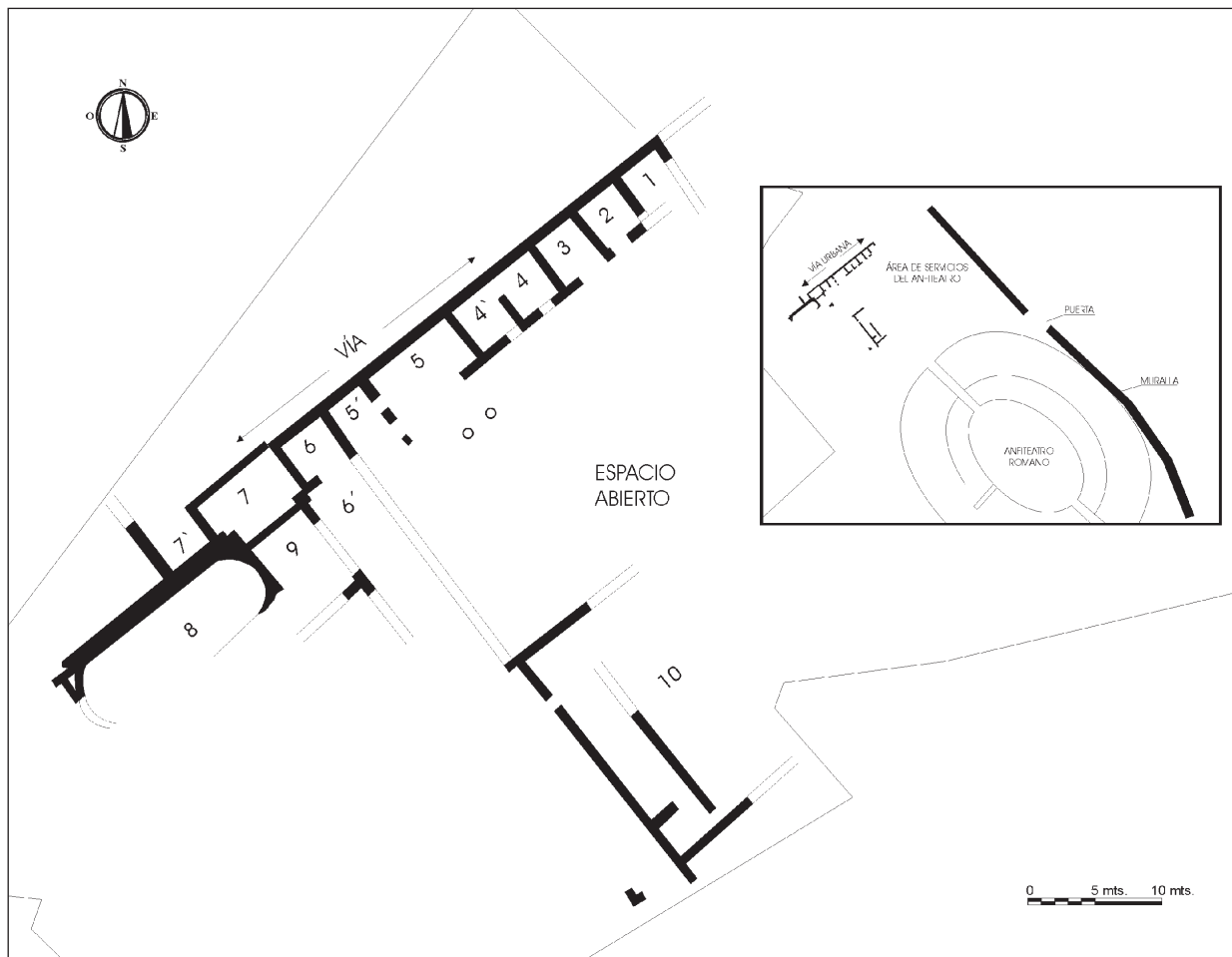


Figura 15. Reocupación en época visigótica del espacio público de un área de servicio al anfiteatro, convertido en asentamiento de numerosas casas de nueva planta o que reutilizan estructuras romanas (dibujo de Joaquín Suárez e indicaciones de M. Alba).

con las cabañas registradas al sur de Madrid (Vigil-Escalera, 2000). En el otro, en la *domus* I, se procede al derribo de toda un ala de la casa, donde las habitaciones eran colindantes a la calle, para levantar en el mismo lugar, al menos, tres viviendas de estancias mayores que las romanas, únicas y con comunicación directa a la calle; antes se orientaban los vanos al peristilo, pero en aquel momento quedó éste como un corral trasero. El grosor sobrado de los muros de estas casas y su fábrica de mampostería unida con cal permiten suponer que debían de disponer de otra planta en altura.

Conocemos también inmuebles extramuros de nueva construcción sobre espacios funerarios amortizados, de planta igualmente sencilla, con una, dos o más estancias, pero de mayores proporciones, con accesos independientes orientados a posibles espacios cercados, y otras dependencias vecinas tal vez asociadas entre sí, previsiblemente relacionados con una actividad ganadera y residencial.

Sobre el tipo de fábricas en esta etapa, apuntaremos que hubo un empleo minoritario de cal, con muros que podrían pasar por romanos; en otros se compaginó la unión con tierra con muy poca cal, y, por último, los predominantes, levantados con zócalos de mampostería ligada con tierra y alzados de tapial. Era frecuente que se reutilizara todo el material, a veces se empleaban módulos demasiado pequeños y el paramento podía presentar un aspecto *parcheado*, según las amalgamas más o menos concentradas de fragmentos de ladrillos, *tegulae*, piedra de calzada, mampuestos con concreciones de cal, bloques de *signinum*, etc. Las techumbres solían ser de *tegulae*, aunque había significativas ausencias en los contextos de amortización que podían indicar la utilización de cubiertas vegetales. Los suelos predominantes eran de tierra batida, aunque a veces se *enlosaban* las superficies con fragmentos de *tegulae*, mármol o ladrillo, irregularmente adaptados, de las mismas

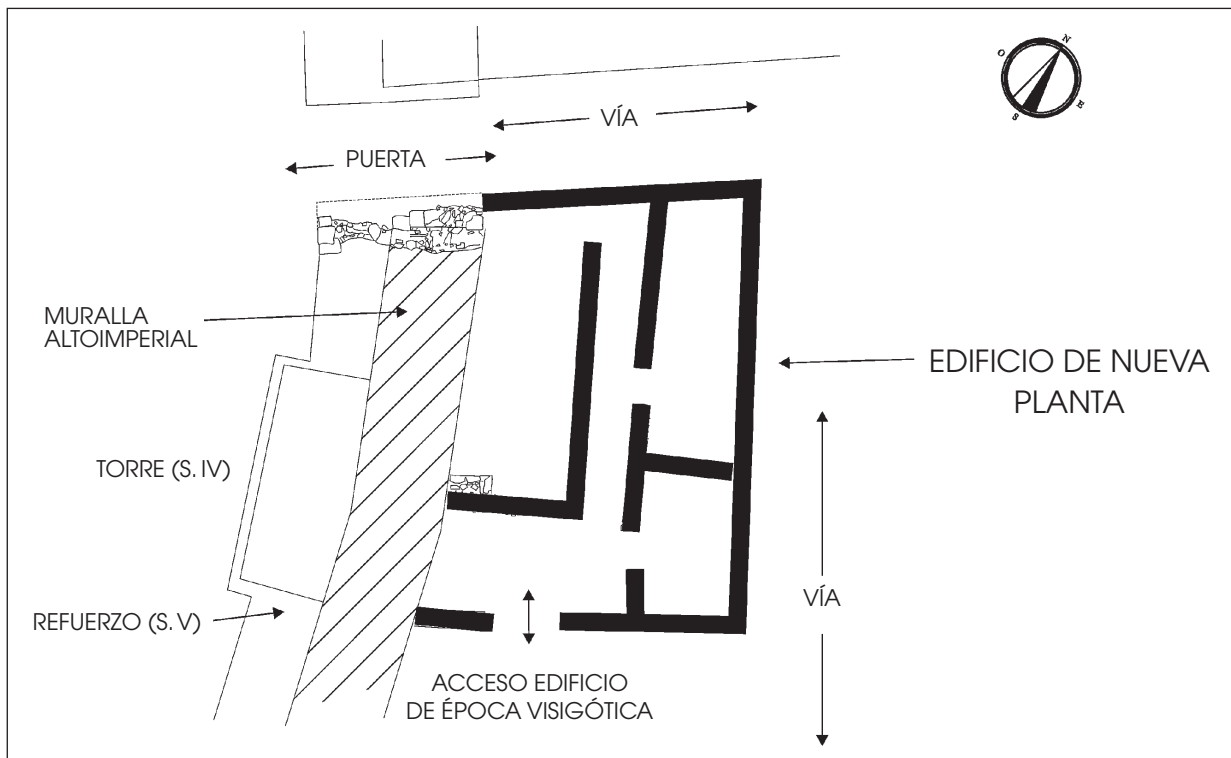


Figura 16. Ejemplo de vivienda de nueva construcción, de época visigótica en la manzana II de Morería (dibujo de Valentín Mateos e indicaciones de M. Alba).



Figura 17. Pequeña vivienda semisubterránea (Morería, manzana I).



Figura 18. Viviendas sencillas dispuestas en batería en el espacio público anexo al anfiteatro (ya amortizado). Muros de mampostería con todo el material reutilizado y remate de tapial; en primer plano, un pavimento de piezas cerámicas irregulares.

características a las enunciadas para la fragmentación de las casas romanas.

La preferencia por las pavimentaciones de tierra batida se mantuvieron en los espacios colectivos de los patios y en las calles, con sucesivos recrecidos, con presencia de cascotes, basuras y restos de tapias que conformaban un aglomerado de caminos de rodadura muy compacto. Hay que advertir, no obstante, que dadas las numerosas ventajas de la pavimentación de tierra (Alba, 2001a, pp. 407-408), éstas ya habían sustituido a las calles empedradas en el siglo IV (fig. 19).

¿Y las viviendas de las élites? Por lo que hemos apuntado hasta aquí, es evidente que en la sociedad de los siglos VI y VII se produjo una merma muy considerable en el número de familias de potentados que en el bajo Imperio habían engrandecido sus casas. Tenemos un vacío que no atribuimos a ninguna huida al campo, sino a un cambio de la propiedad propiciado por las *novedades* introducidas en el siglo V. De otra forma, ¿cómo se explica la fragmentación referida de las *domus*? *Emerita* seguía siendo una ciudad densamente poblada; es más, si tenemos en cuenta la multipli-

cación de pequeñas viviendas y la utilización como lugar residencial del espacio de los foros, se puede concluir que la población intramuros llegó a ser mucho mayor que la que soportó en época romana, pero con un rumbo que la alejaba de la antigüedad y la introducía en el medievo. Lo hemos visto a través de los planos de las figuras 3, 6 y 7 como muestra de en qué se estaba transformando Mérida. A partir de los datos arqueológicos se pueden plantear recreaciones para comparar el antes y el después y valorar cambios y pervivencias. En la figura 21 se propone una sección tipo que muestra el cambio representativo de lo que se ha tratado en el texto, al que se podrían añadir más casas y calles con todo tipo de variantes.

Ese rumbo condujo a la ciudad y al grueso de la población hacia la ruralización; en él participaron nuevos agentes *impulsores* del cambio protagonizados por la institución eclesiástica y una minoría de grandes familias receptoras de los patrimonios (ya de por sí concentrados) existentes en el siglo IV.

En la línea de continuidad de aquellas familias que integraban en aquel momento la minoría, re-



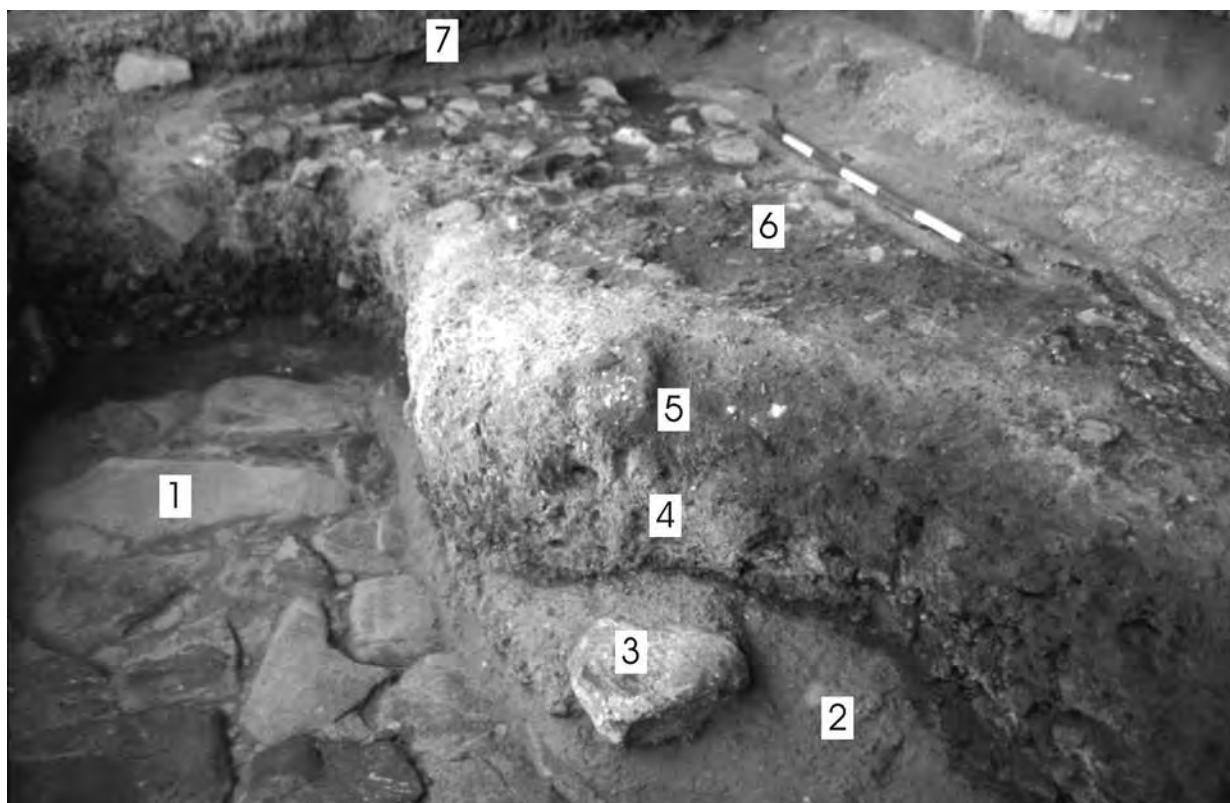


Figura 19. 1. nivel de tránsito de la calle del alto al bajo Imperio, 2. calle pavimentada con tierra ya en el siglo IV, 3, 4, 5, 6 y 7. recercados del nivel de uso desde el siglo V al final de la época visigótica (Morería).

sultaría lógico que se mantuviesen las mismas *domus* con la prestancia acorde a su rango social. No ocurrió con ninguna de las trece *domus* de Morería, progresivamente alteradas, ni con la Casa Basílica, ni con los restos de casas integradas bajo la biblioteca pública, ni en las viviendas que flanqueaban la gran mansión del recinto de la Alcazaba, pero apuntamos como hipótesis que puede ser el caso de esta última (fig. 20). Lamentablemente, la única información que transmitieron sus excavadores es que se trata de un inmueble del bajo imperio. Diversos indicios derivados de cómo se ha mantenido su estructura original (aunque hay algunos estrechamientos de vanos), pavimentaciones (con deterioros y restauraciones) y recubrimientos de pared permiten sospechar la vigencia de su alto estatus durante la época visigótica.

Así pues, apuntamos la posibilidad de pervivencia de inmuebles de atrio o peristilo como modelo de vivienda para las élites. Pero cabría preguntarse si este modelo se consideraba ya obsoleto, desplazado por otro tipo de planta. En este sentido, el libro de las *Vidas de los Santos Padres de Mérida* proporciona una valiosísima información en un episodio que narra la construcción del palacio obispal. Hay que hacer hincapié en que se tra-

ta de un edificio íntegro de nueva planta. Veamos cómo se describe:

«Después de no gran intervalo de tiempo reedificó la fábrica del derruido palacio y, con ayuda de Dios, lo hizo más hermoso. Así, elevando a gran altura la vasta extensión del edificio, rodeado de suntuosos atrios de columnas ornamentales, revisitando todo el pavimento y los muros de mármoles bien labrados, lo cubrió con magnífico artesonado.»

¿No es ésta una descripción coincidente con la *domus* V de Morería que llamamos la Casa de los Mármoles?: edificio extenso de más de una planta, gran peristilo con columnas de mármol, postes y celosías, mármol en suelos y revestimientos de pared, con exedras, grandes salones y artesonado moldurado de cal con motivos florales en relieve y polícromos, etc. Donde queremos llegar no es a identificar al rico residente de la Casa de los Mármoles, sino a concluir que el obispo está reproduciendo en su esquema ideal de palacio los ingredientes ya existentes en la Mérida del siglo IV. El palacio es una mera traslación de las grandes casas civiles preparadas para recibir un número importante de público (antes clientes, ahora, de otro modo, también) y mostrar su riqueza, plasmada



Figura 20. La *domus* de la Alcazaba se mantuvo sin grandes transformaciones en época visigótica (no hay indicios de fragmentación en viviendas menores).

en materiales apreciados como el mármol, la profusa decoración, las dimensiones, etc., que evidencian el estatus más privilegiado. Es, como muy bien se ha escrito, una arquitectura del poder (Godoy y Tuset, 1994), pero *adoptada* y *adaptada* de modelos romanos.

Como hipótesis, pudo existir otro complejo palacial de nueva planta sobre el *podium* del templo de Diana, gracias al cual se hubiesen mantenido erguidas las columnas hasta la etapa emiral, en que se perpetuaría su uso residencial, del que existen pruebas positivas del mismo. Habrá que esperar a los resultados futuros de las excavaciones emprendidas por el Consorcio para avanzar en este asunto.

Es previsible que del numerosísimo conjunto de piezas marmóreas decoradas (del llamado *estilo visigótico*), algunas pertenecieron a construcciones civiles, no sólo eclesiásticas, aunque todavía no ha aparecido ninguna pieza in situ.

Terminamos este apartado con una breve reflexión sobre el poder de la Iglesia, sugerido por los registros arqueológicos del ámbito doméstico. Se ha señalado el papel decisivo como promotor de obras que desempeñó la institución eclesiástica en esa época, particularmente activa en Mérida, por lo que no vamos a detenernos en este punto (Díaz,

1995; Mateos, 1997; 2000). Esta implantación de poder se asoció en otros yacimientos a la alteración del urbanismo anterior (Fuentes, 1997). Es evidente que con la construcción de cada iglesia, ermita, convento, etc., se crearon nuevos focos de articulación urbana asentados presumiblemente sobre lo que debían de haber sido espacios residenciales. Pero debemos tener en cuenta que los edificios religiosos más importantes identificados hasta el presente, como la basílica Santa Eulalia y el *Xenodochium* (Mateos, 1999), se localizaban extramuros, instalados sobre áreas funerarias, así como las necrópolis reconocidas de época visigótica que se extendían extramuros (localizadas en Morería, solar de Resti, solar de la Casa del Anfiteatro, de la Policía Nacional y todo su entorno), en lugares con suficiente suelo libre como para expansionarse, mientras que intramuros debieron sopesarse las limitaciones de espacio disponible.

Resulta significativo que, para la nueva construcción del palacio obispal, el libro de las *Vidas de los Santos Padres de Mérida* nos cuente que se ha levantado «en el mismo solar» en el que se encontraba el antiguo por haberse desplomado de forma súbita (sin perecer «milagrosamente» nadie, lo que hace sospechar un derribo premeditado), en lugar de reformar y ampliar el existente. Podría

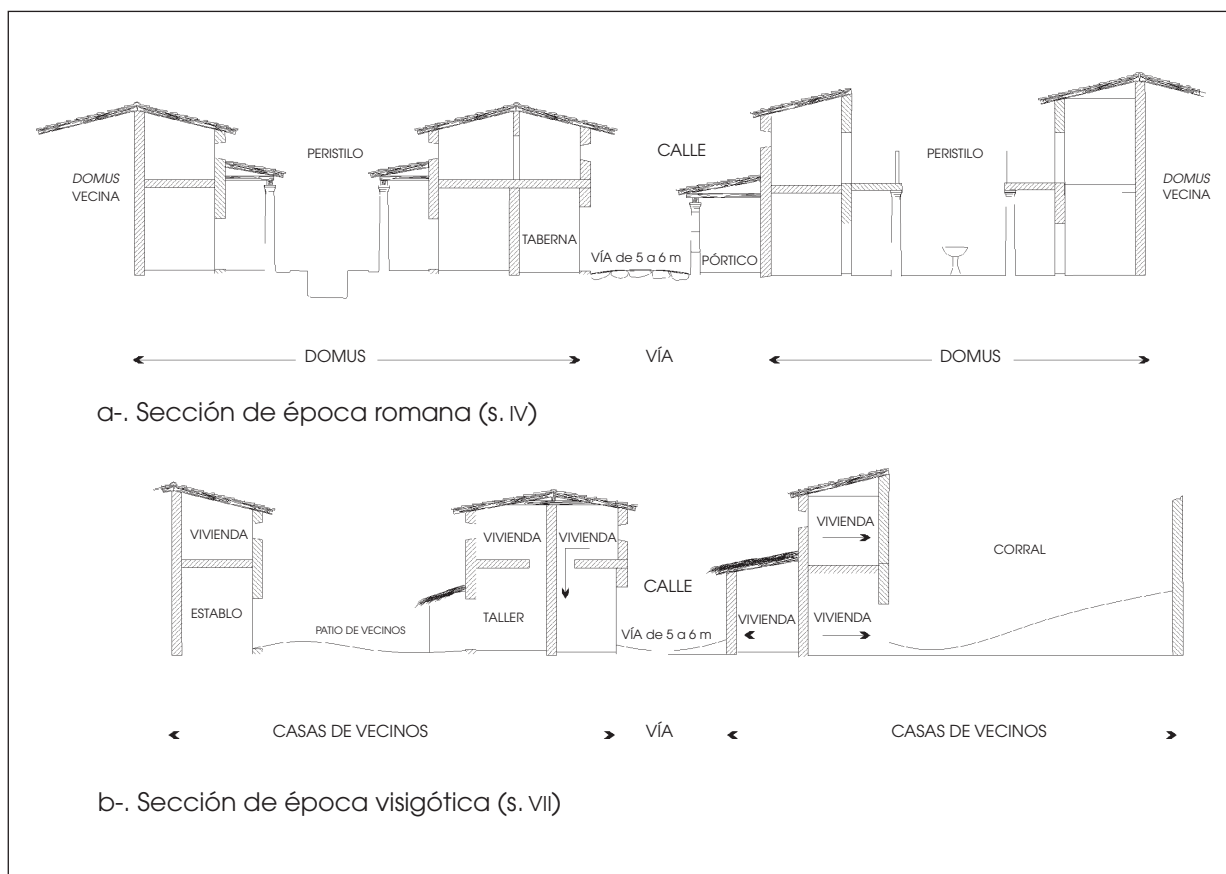


Figura 21. Sección ideal que ejemplifica los cambios de las viviendas y la calle del bajo Imperio a la etapa visigótica (dibujo de Valentín Mateos e indicaciones de M. Alba).

deducirse que faltaba suelo para expansionarse debido a la vecindad de inmuebles ocupados, en la línea de lo que parece corroborar el registro arqueológico para otros puntos de la ciudad. Para el caso emeritense no hay suficientes elementos de juicio para afirmar que la Iglesia promoviese la desestructuración urbana, convirtiendo en solares despejados lo que habían sido espacios residenciales, para crear cultivos, cortinales de ganado y cementerios (imagen estereotipo aplicada a esta época), sino por el contrario, más bien parece que contribuiría a perpetuar los inmuebles romanos que por venta, cesión o donación habría ido acumulando desde su implantación como forma de poder en el siglo IV, durante el crítico siglo V y centurias siguientes (recordemos a este propósito el episodio referido en las *Vidas* sobre el traspaso de la mitad de las propiedades de un potentado del siglo VI al obispo y la otra mitad de sus bienes, tras su muerte). Habría que preguntarse si detrás de la nula inversión en mejoras de los inmuebles reocupados romanos y de los realojos multifamiliares, estaba la concentración de propiedades de

la Iglesia y un número importante de población inquilina, sin capacidad, sin posibilidad o sin incentivos para acometer cambios en las viviendas. Esa misma población empobrecida y numerosa que, ocasionalmente, recurría a la caridad del obispo (García Iglesias, 1974), relatado en las *Vidas*. De confirmarse esta sospecha, cabría concluir que la Iglesia emeritense debió de contribuir a la fosilización del urbanismo y de las viviendas romanas.

## CONSIDERACIONES FINALES

La hipótesis de un declive urbano en el bajo imperio simultáneo al florecimiento de los asentamientos rurales carece de pruebas arqueológicas en *Emerita*. Existe una correspondencia entre las *villae* y las grandes *domus* intramuros de Mérida, aunque las segundas tienen más limitaciones para manifestar la riqueza debido a los problemas de disponibilidad de suelo edificable en el interior del casco urbano. Este boato creciente invalida el tópico de *la huida* de la ciudad al campo y la con-

secuente decadencia de la primera. Interpretar sus puestos desórdenes urbanísticos (*desurbanización*) por el hecho de ocupar parcial o totalmente una calle, o un área pública, no prueban una recesión, sino al contrario, ilustran una vitalidad que se materializó en la expansión (en vertical y horizontal) de numerosas casas señoriales. Pero ya no es el *crecimiento* uniforme del alto Imperio (teniendo en cuenta que hubo un punto de partida igualitario), sino que muestra fuertes contrastes entre inmuebles, al lado de enormes *domus*, otras que cedieron terreno o se mantuvieron estancadas sin actualizarse siguiendo las modas, sin crecer, tal vez por no necesitarlo (las menos), o por no tener medios para hacerlo (las más). Se acrecentaron así las diferencias sociales entre vecinos. La ostentación de riqueza y de espacio vital les llevó a competir en lujo y tamaño, recalando con estas manifestaciones de prosperidad su estatus privilegiado. Las desigualdades eran notorias, pero los propietarios de fortunas medias y altas eran numerosos.

En el siglo V se introdujeron nuevos actores, nuevos acontecimientos, que truncaron el normal desarrollo de las que fueran grandes familias, según se deduce del cambio producido en sus inmuebles, que no pudieron recuperar su antigua prestancia. Numerosas *domus* señoriales pasaron a ser alojamiento de diverso número de familias (casas de vecinos) con humildes modos de vida agrícola, ganadero o industrial. ¿Qué fue de aquellas familias propietarias? ¿Por qué no volvió todo a su antiguo estado tras recuperar la normalidad? La respuesta, indirecta, es que la debatida crisis existió y que fue lo suficientemente duradera como para crear un escenario nuevo. En él, la propiedad de los inmuebles había cambiado de manos y de usuarios. Una población de aluvión se alojó entre los muros de las antaño grandes casas romanas. El grupo de privilegiados se redujo, en tanto que la Iglesia (su obispo) se reveló como la institución más próspera y más fortalecida tras la crisis. Tal vez detrás de esta situación de ventaja se encontrase un cambio de propiedad de los inmuebles, que hubieran pasado a engrosar el patrimonio eclesiástico de manos muertas.

Cuando en el año 713 Muza negoció la rendición de la ciudad, estaba despojando a la Iglesia de mucho más que de los *tesoros* custodiados en los templos; también del poder terrenal al privarla de su riqueza en tierras y propiedades de todo tipo. Una Iglesia católica rica, fuerte, como la emeritense, fue capaz de hacer frente con éxito a la Iglesia oficialista arriana durante casi un siglo. La Iglesia católica empobrecida que inició su

andadura en el siglo VIII quedó reducida un siglo después a una comunidad de cristianos exigua, sin relevancia en las fuentes. Los acontecimientos más importantes fueron protagonizados por un colectivo mayoritario muladí enfrentado al gobierno emiral por no ceder parcelas de poder y sufrir impuestos crecientes, ajenos, en cualquier caso, a los problemas de religión.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, M., 1997: Ocupación diacrónica del área arqueológica de Morería (Mérida), *Memoria 1: Excavaciones arqueológicas 1994-1995*, pp. 285-315, Mérida.
- ALBA, M., 1998: Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida: repercusiones en las viviendas y en la muralla, *Memoria 2: Excavaciones arqueológicas 1996*, pp. 361-385, Mérida.
- ALBA, M., 1999: Sobre el ámbito doméstico de época visigoda en Mérida. *Memoria 3: Excavaciones arqueológicas 1997*, Mérida, pp. 387-418.
- ALBA, M., 2001a: Características del viario urbano de *Emerita* entre los siglos I y VIII, *Memoria 5: Excavaciones arqueológicas 1999*, Mérida, pp. 397-423.
- ALBA, M., 2001b: Apuntes sobre la red de aguas de Mérida en época romana, *Mérida, ciudad y patrimonio*, 5, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, pp. 59-78.
- ALBA, M., 2002: Datos para la reconstrucción del paisaje urbano de *Emerita*: Las calles porticadas desde la época romana a la visigoda, *Memoria 6: Excavaciones arqueológicas 2000*, pp. 371-396, Mérida.
- ALBA, M., 2004: Arquitectura doméstica de *Emerita*. *Las capitales provinciales de Hispania*, L'Erma di Bretschneider, Roma.
- ÁLVAREZ, J. M., 1981: *El puente y el urbanismo de Augusta Emerita*, MNAR, Madrid.
- ÁLVAREZ, J. M., 1992: La ciudad romana de Mérida, *Cuadernos de Arte Español. Historia* 16, Madrid.
- ÁLVAREZ, J. M. et al., 1994: *Conjunto Arqueológico de Mérida*, Salamanca.
- ÁLVAREZ, J. M.; BARRERA, J. de la, 1987: *Guía breve de la colección visigoda*, Mérida.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J., 1976: Los primeros templos cristianos de Mérida, *REE*, xxxii, núm. 1, pp. 139-156.
- ANDRÉS, S., 1982: *Arte hispanovisigodo en Extremadura*, Cáceres.
- ANDRÉS, S., 1986: Huellas visigodas en la Baja Extremadura, *Historia de la Baja Extremadura*, tomo I, pp. 191-227, Badajoz.
- ANÓNIMO, siglo VII: *Libro de las Vidas de los Santos Padres de Mérida*, traducción, anotaciones y apéndices documentales de Aquilino Camacho, 1988, Mérida.
- ARCE, J., 2002a: Las ciudades. La *Hispania* del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización, *Edipuglia*, pp. 41-58, Bari.
- ARCE, J., 2002b: Mérida tardorromana (300-580 d. C.), *Cuadernos Emeritense*, 22, MNAR, pp. 181-194.
- BALIL, A., 1976: Sobre la arquitectura doméstica en *Emerita Augusta Emerita*, pp. 75-91, Madrid.
- BARRIENTOS, T., 1997: Baños romanos en Mérida. Estudio preliminar, *Memoria 1: Excavaciones arqueológicas 1994-1995*, pp. 259-284, Mérida.

- CABALLERO, L., 1992: ¿Visigodo o asturiano? Nuevos hallazgos en Mérida y otros datos para un nuevo «marco de referencia» de la arquitectura y la escultura alto medieval en el Norte y Oeste de la Península Ibérica, *XXXIX Corsi di cultura sull'arte Ravennate e Bizantina*, Ravena.
- CABALLERO, L., 1999: Arquitectura visigótica y musulmana. ¿Continuidad, concurrencia o innovación?, *Cuadernos Emeritenses*, 15, MNAR, pp. 145-176.
- CABALLERO, L., 2001: Sobre la llamada arquitectura «visigoda»: ¿paleocristiana o prerrománica?, *Visigoti e Longobardi*, All'Insegna del Giglio, pp. 133-160, Florencia.
- CABALLERO, L.; ARCE, F., 1995: El último influjo clásico en la Lusitania extremeña. Pervivencia visigoda e innovación musulmana, *Cuadernos Emeritenses*, 10, MNAR, pp. 185-217.
- CABALLERO, L.; ULBERT, T., 1976: *La basílica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)*, EAE, p. 89, Madrid.
- CAMACHO, A., 1986: La sede emeritense y su proyección histórica, *Historia de la Baja Extremadura*, tomo I, pp. 231-279, Badajoz.
- CARRILLO, J. R., 1997: Séneca y la casa romana, *Séneca dos mil años después*, pp. 777-789, Córdoba.
- CASILLAS, I., 1998: Los jardines de *Augusta Emerita*: un proyecto de futuro, *Memoria 2: Excavaciones arqueológicas 1996*, pp. 303-328, Mérida.
- CERRILLO, E., 1985: Extremadura visigoda. Entre el Imperio romano y la invasión musulmana, *Historia de Extremadura*, tomo I, pp. 181-207, Badajoz.
- CERRILLO, E., 1989: El mundo funerario y religioso en época visigoda, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 91-110, Oviedo.
- CERRILLO, E., 1995: Los últimos romanos en Lusitania. Entre la tradición y el cambio. Los últimos romanos en Lusitania, *Cuadernos Emeritenses*, 10, MNAR, pp. 13-48.
- CERRILLO, E., 1999: *Un ensayo de arqueología urbana: Las fachadas de la calle Barrionuevo de Cáceres (1850-1920)*, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres.
- CHAVARRÍA, A., 1996: Transformaciones arquitectónicas de los establecimientos rurales en el nordeste de la *Tarracensis* durante la antigüedad tardía, *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, x, pp. 165-202.
- CHAVARRÍA, A., 2001: Poblamiento rural en el *territorium* de *Tarraco* durante la antigüedad tardía, *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, Universidad de Jaén, pp. 55-76.
- CRUZ, M., 1985: *Mérida visigoda: La escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz.
- CRUZ, M., 1995: Mérida entre Roma y el Islam. Nuevos documentos y reflexiones. Los últimos romanos en Lusitania, *Cuadernos Emeritenses*, 10, MNAR, pp. 155-184.
- CRUZ, M., 2001: La escultura visigoda. Mérida, centro creador, *Visigoti e Longobardi*, All'Insegna del Giglio, pp. 161-184, Florencia.
- DÍAZ, P., 1995: Propiedad y poder: La iglesia lusitana en el siglo VII. Los últimos romanos en Lusitania, *Cuadernos Emeritenses*, 10, MNAR, pp. 51-72, Mérida.
- DURÁN, R. M., 1991: La técnica constructiva de la llamada Casa-Basílica de Mérida, *La casa urbana hispanorromana*, Institución Fernando el Católico, pp. 359-369, Zaragoza.
- ENRÍQUEZ, J. J., 1997: Panorama actual de la arqueología altomedieval de época visigoda en Extremadura, *Estudis Balearics*, 57, pp. 91-98.
- FEIJOO, S., 2000a: Generación y transformación del espacio urbano romano de *Augusta Emerita* al exterior de la muralla, *Memoria 4: Excavaciones arqueológicas 1998*, pp. 571-581, Mérida.
- FEIJOO, S., 2000b: Unas termas de época visigoda extramuros de la ciudad, *Memoria 4: Excavaciones arqueológicas 1998*, pp. 333-357, Mérida.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J., 1982: *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*, Akal.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A., 1999: *La casa romana*, Akal.
- FUENTES, A., 1995: Extremadura en la tardía antigüedad, *Extremadura Arqueológica*, IV, pp. 217-237.
- FUENTES, A., 1997: Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d. C., *La Hispania de Teodosio*, II, pp. 477-496.
- FUENTES, A., 2000: Las termas en la antigüedad tardía: Re-conversión, amortización, desaparición. El caso hispano, *Termas romanas en el occidente del Imperio*, pp. 135-145, Gijón.
- GARCÍA IGLESIAS, L., 1974: Aspectos económico-sociales de la Mérida visigoda, *REE*, xxx, II, pp. 321-362.
- GARCÍA MORENO, L. A., 1986: Las transformaciones de la topografía de las ciudades en Lusitania en la antigüedad tardía, *Revista de Estudios Extremeños*, xlii, pp. 97-114, Badajoz.
- GARCÍA SANDOVAL, E., 1966: Informe sobre las casas romanas de Mérida y excavaciones en la Casa del Anfiteatro, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 49, Madrid.
- GODOY, C.; TUSET, F., 1994: El *atrium* en las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*, ¿una fórmula de la llamada arquitectura del poder?, *AEspA*, 67, pp. 209-221.
- GONZÁLEZ CORDERO, A.; CASTILLO, J.; VELÁSQUEZ, A.; CERRILLO, E.; HERAS, J., 2001: *Archivo bibliográfico de arqueología extremeña (1536-2000)*, Extremadura Arqueológica IX, Junta de Extremadura.
- GUTIÉRREZ, 1993: De la *civitas* a la *madina*: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus, El debate arqueológico, IV *CAME*, tomo I.
- HERNÁNDEZ, J., 1998: *Augusta Emerita. Estructura urbana*, Colección Arte-Arqueología, núm. 18, Diputación de Badajoz, Badajoz.
- LÓPEZ, J.; RODRÍGUEZ, F. G., 2002: El «final» de las *villae* en *Hispania* I. La Transformación de la *pars* urbana de las *villae* durante la antigüedad tardía, *Portugalia*, XXI-XXII, pp. 137-190.
- MATEOS, P., 1995: Arqueología de la tardoantigüedad en Mérida: Estado de la cuestión. Los últimos romanos en Lusitania, *Cuadernos Emeritenses*, 10, MNAR, pp. 127-152, Mérida.
- MATEOS, P., 1997: El urbanismo emeritense en época paleocristiana (s. V-VI), *La tradición en la antigüedad tardía. Antigüedad cristiana*, XIV, pp. 601-616, Murcia.
- MATEOS, P., 1998: Reflexiones sobre la trama urbana de *Augusta Emerita*, *ANAS 7-8*, MNAR, pp. 233-253, Mérida.
- MATEOS, P., 1999: *La Basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo*, Anejos de *AEspA*, XIX.
- MATEOS, P., 2000: *Emerita Augusta* de capital de la diócesis *Hispaniarum* a sede temporal de época visigoda, *Sedes Regiae - Regna Barbarica*, pp. 491-520, Barcelona.
- MATEOS, P., 2001: *Augusta Emerita*, la investigación arqueológica de una ciudad de época romana, *AEspA*, 74, pp. 183-208.
- MATEOS, P.; ALBA, M., 2000: De *Emerita Augusta* a *Marida*, *Visigodos y Omeyas*, Anejos de *AEspA*, xxxiii, pp. 141-167, Madrid.
- NAVARRO, V., 1975: *Historia de Mérida y pueblos de su comarca*, tomo I, Cáceres.

- OLMO, L., 1998: Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda, *Arqueología y Territorio Medieval*, 5, Universidad de Jaén, pp. 109-118, Jaén.
- ORLANDIS, J., 1973: El reino visigodo: siglos VI y VII, *Historia económica y social de España 1: La antigüedad*, pp. 451-589, Madrid.
- PALMA, F., 1999: Las casas intramuros de Mérida. Estado de la cuestión, *Memoria 3: Excavaciones arqueológicas, 1997*, pp. 347-365, Mérida.
- RAMALLO, S., 2000: Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VII, *Visigodos y omeyas*, Anejos de *AespA*, XXIII, pp. 367-384.
- RAMÍREZ, J. L.; MATEOS, P., 2000: Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida, *Cuadernos Emeritenses*, 1, MNAR, Mérida.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, G.; NODAR, R., 1999: Reflexiones sobre las casas suburbanas en *Augusta Emerita, Memoria 3: Excavaciones arqueológicas, 1997*, pp. 367-386, Mérida.
- VELÁZQUEZ, A., 2002: Repertorio de bibliografía arqueológica emeritense II, *Cuadernos Emeritenses*, 19, MNAR, Mérida.
- VIGIL-ESCALERA, A., 2000: Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión, *AEspA*, 73, pp. 223-252.
- ZOZAYA, J., 1995: ¿Sobrevivió Roma en al-Andalus?, *Forum de Arqueología*, pp. 68-75, Madrid.
- ZOZAYA, J., 1998: El mundo visigodo. Su supervivencia en al-Andalus, *Hispania, al-Andalus y Castilla*, pp. 69-112, Granada.

## COLLOQUI

PH. PERGOLA:

Volevo farle i complimenti per questo, come se dice in francese, *bouquet finale*, per il fuoco d'artificio della sua relazione. Credo che sia molto importante l'apporto cronologico delle sue indagini, come ogni volta in cui vedo qualcosa che ci dimostra che non è esistita alcuna *glaciazione* né nel V, né nel VI secolo e oltre. Il suo è un discorso che mi sembra molto chiaro e limpido per Mérida e si collega anche con tutto il Mediterraneo e con ricerche nuove, penso in Sicilia, caso unico per ora, con lo scavo di Alessandra Molinari a Segesta, dove c'è questa continuità islamica bellissima, stupenda. Nella stessa Africa di Nord, nuove riletture e nuovi scavi provano su numerosi insediamenti questa continuità, con un vivere sia pubblico che privato nell'ambito della città romana. Credo pertanto che la sua sia stata una relazione molto importante, che lei abbia perfettamente centrato l'argomento, quindi, complimenti.

M. ALBA:

Gracias profesor. Comentaba usted que terminaba como con fuegos artificiales, pero el fuego de artificio en realidad sería el conjunto de edificios de nueva planta que se superponen a las viviendas que hemos visto, reocupadas en época visigótica,

que con una gran vigencia, terminaron siendo abandonadas en el siglo VIII. Los nuevos edificios son de tipo palacial, asociados a abundante cultura material que quedó en el momento del abandono, que pensamos que se restringen a la etapa emiral. El lugar de sus emplazamientos tiene que ver con la conquista islámica, con un corredor que hicieron los emeritenses para defender la muralla. A continuación, lo siguiente que se edificó fueron estas residencias palaciales, pero no de forma inmediata, pues se podría pensar que estaban arrasando para edificarlos. Sin embargo, no es así: se acumuló un vertedero muy extenso, muy potente, en algunas zonas con varios metros. En esa orla intramuros es donde se están edificando la Alcazaba y edificios como el de la imagen, cuyo paralelo más inmediato podría ser el palacio obispal de Barcelona. O este otro. Son edificios de corte palacial, polivalentes, residencial-palacial, de estas élites, bien emeritenses, bien cordobesas, que se estaban instalando para administrar la ciudad. Hubo una expansión inicial de la ciudad en época visigótica. Pensamos, sin embargo, que la ciudad después entró en un proceso de ruralización y recesión. Aunque al principio presentaba grandes efectivos de población, debía de tender a ir perdiéndolos hasta la época emiral, que supuso una revitalización de la vida urbana, con edificios de la entidad mostrada y con características novedosas.